# Últimas Noticias

Lunes 5 Agosto 2024

Caracas Año 83 N° 32.439

Bs 35 Gran Caracas

Bs 35 Provincia

ultimasnoticiasve

@UNoticias

@UNoticias

www.ultimasnoticias.com.ve


AHORA SÍGUENOS EN NUESTRO CANAL DE WHATSAPP

# ENFRENTAMOS UN GOLPE CIBERFASCISTA CRIMINAL

## Maduro lanzó el alerta en el 87 aniversario de la Guardia Nacional Bolivariana

● "Estamos recibiendo el ataque cibernético por todas las redes sociales para llenar de odio y dividir a Venezuela", expresó el jefe de Estado, quien extendió a los funcionarios de la GNB felicitaciones porque "han sido y son columna vertebral de la paz y de la defensa de los derechos constitucionales del pueblo"

VIOLENCIA

## Incautan arsenal de guerra que iba a usarse para crear violencia

La PNB fue la encargada de la incautación, en Caracas, de 156 piezas de armas de guerra y más de 6 mil municiones de distintos calibres. P6




PRENSA PRESIDENCIAL

## RECONOCIMIENTO

El presidente de la República durante el acto aniversario de la GNB condecoró a los guardias nacionales heridos por los "comanditos" de la ultraderecha, al tiempo que presentó condolencias a familiares de dos agentes del cuerpo castrense asesinados en los últimos hechos de violencia generados en el país. P4

ELECCIONES

## Más de 900 movimientos sociales avalan resultados

Organizaciones sociales del mundo, a través de un comunicado, llamaron a respetar la legitimidad del CNE. P5

CONVIVENCIA

## Un lío causó bote de agua en casa de La Pastora. P3

ANACO

## Tras colapso en alcantarilla desvían paso por troncal 16

INAMEH

## Onda tropical 27 se acerca al país y se esperan aguaceros P2

CONFLICTO

## Tensión por represalia de Irán contra Israel

Prevén que en las próximas horas se dé la respuesta por muerte del líder de Hamás. P11

VAN 90 DETENIDOS

## La ultraderecha causa caos en Reino Unido

"El vandalismo no tiene cabida en las calles", dijo la ministra de Interior. P12

## Ministro de Deportes se reunió con director de OMS

El ministro para la Juventud y Deporte, Mervin Maldonado, valoró el encuentro que sostuvo con el director general de la Organización Mundial de la Salud , Tedros Adhanom, en los Juegos Olímpicos de París.

## Fontur apoya a transportistas víctimas de guarimbas

El Fondo Nacional de Transporte Urbano informó que repusieron un vidrio roto por guarimberos a una unidad de transporte de la Asociación de Conductores Andrés Eloy Blanco de Caracas.

**EDUCACIÓN**

# Hoy cierra registro de bachilleres en el SNI

*Caracas.* Hasta hoy lunes 5 de agosto, el gobierno extendió el plazo de registro de bachilleres en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI) 2024.

Los interesados deben ingresar al portal sni.opsu.gob.ve, en el cual tienen que ubicar, en la parte inferior derecha, el botón que dice "regístrate" y, en el tipo de usuario, tendrán que escoger la opción "aspirante".

El registro del SNI, que se abrió en mayo, tiene como objetivo garantizar los cupos universitarios a 339.145 estudiantes que se graduaron de bachillerato en este 2024.

Para este año, el SNI ofrece oportunidades de estudio con más de 279 Programas Nacionales de Formación (PNF), alineados con los 18 Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana. ●

**VALLES DEL TUY**

# Rehabilitan cancha de Madosa en Charallave

*Caracas.* La alcaldía del municipio Cristóbal Rojas del estado Miranda, con el apoyo de los gobiernos nacional y regional, continúa las obras de remodelación de la cancha deportiva del sector Madosa de Charallave.

Los trabajos incluyen limpieza, pintura, construcción de muros, pavimentación, alumbrado, entre otras obras, reseñó la Gobernación.

En Ciudad Charallave también se ejecuta el asfaltado de la avenida principal y la colocación de luminarias.

"Entramos a una nueva etapa de crecimiento, desarrollo y modernización de la ciudad para mejorar la calidad de vida de los habitantes", dijo el alcalde Humberto Marte. ●

**RECREACIÓN** ◗ LOS CHAMOS SON LOS VISITANTES PREFERIDOS DEL LUGAR

# En Montalbán disfrutan del nuevo parque Itagua

## En el complejo hay canchas, **concha acústica y zona juventud**

**KARLA RON**

*Caracas.* Diversos espacios para la recreación y el deporte disfrutan los caraqueños en el nuevo Complejo Deportivo Ecológico Parque Itagua, situado en el sector Montalbán de la parroquia La Vega.

De acuerdo con información difundida por el Ministerio de Ecosocialismo, a través de sus redes sociales, el lugar, que abarca 122.000 metros cuadrados, tiene: concha acústica, campo de béisbol, senderos, canchas de pádel y ecoparque.

De igual manera, dispone de una zona juventud, la tercera en su tipo en Caracas y donde hay una área para *gamers*.

También está la primera cancha de pelotica de goma con medidas internacionales en Venezuela, según el Minec.

Cumpliendo con los parámetros ecológicos de generar espacios amigables con el ambiente, en el complejo hay estructuras hechas con neumáticos fuera de uso, así como 180 paneles solares y 230 luminarias que son alimentadas con energía solar.



El complejo deportivo ecológico es una opción para estas vacaciones. MINEC

**Opción vacacional.** Desde su inauguración, el pasado 27 de julio, y hasta la fecha han recibido visitantes, sobretodo de los más pequeños de la casa, quienes tienen a su disposición los espacios recreacionales, totalmente gratis, para disfrutar en esta temporada vacacional.

El lugar se suma a otras opciones que dispone el Minec para el sano esparcimiento para las vacaciones en la ciudad capital, entre ellas, el parque zoológico Caricuao, el parque Generalísimo Francisco de Miranda y el parque Warairarepano. ●

**PRECIPITACIONES** ◗ INAMEH ANUNCIÓ QUE EVALÚA PERTURBACIÓN N° 1

# Se acerca al país la onda tropical 27 de la temporada

## **Se estiman lluvias los días lunes y martes** sobre gran parte del territorio nacional

*Caracas.* El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh) informó que la onda tropical número 27 de la temporada se encontraba este domingo al norte de Surinam y en las próximas horas se prevé su aproximación a la Guayana Esequiba.

A través de sus redes, el ente recalcó que mantienen una vigilancia a la perturbación N° 1 asociada a la onda tropical.

De acuerdo con el meterológo Luis Vargas el Centro Nacional de Huracanes se ha puesto en observación a la vigorosa onda tropical ubicada al norte de Guayana Francesa.

"Tiene 20% de probabilidades de convertirse en ciclón tropical en la medida que avance hacia el oeste por el mar Caribe", indicó el experto en su cuenta en X.

Explicó que este domingo se generaron lluvias en el extremo oriental del país y se estima que entre los días lunes y martes se presenten precipitaciones generalizadas en el territorio nacional.

Por otro lado, Vargas dio a conocer que se mantienen concentraciones moderadas de polvo sahariano en buena parte del país.

**La próxima llega el jueves.** Inameh indicó que la onda tropical 28 estaba este domingo sobre el atlántico central tropical y se estima su llegada a la Guayana Esequiba para este jueves 8 de agosto. ● **KR**

**PSICOLOGÍA**
PARA TODOS
*Yadira Hidalgo*

# Dependencia afectiva

La codependencia emocional es un fenómeno que afecta a muchos y generalmente pasa desapercibido. Se trata de un patrón de comportamiento en el que una persona se siente responsable de la felicidad y bienestar emocional de la otra, sacrificando las propias. La persona codependiente suele sentirse atrapada en el papel de cuidador o salvador y también abrumada por las expectativas y demandas constantes por parte del otro o la otra. Esta situación genera conflictos interpersonales, aislamiento social y, en casos extremos, también abuso emocional o psicológico por alguna de las partes. Da lugar a relaciones disfuncionales o tóxicas al tener dificultades para distinguirlas y ponerles fin. El término codependencia es utilizado, en principio, para describir cómo ciertos comportamientos de familiares y amigos, interfiere en la recuperación de personas adictas a sustancias, drogas o alcohol, al querer "ayudar en exceso" e implica hacer que su presencia se vuelva indispensable. En la actualidad se amplía a lo descrito en este artículo. Si la persona objeto del "cuidado" no reacciona de la forma esperada, causa gran impotencia y frustración en el o la codependiente, siendo causa de depresión o acciones violentas. La codependencia genera algún tipo de comportamiento controlador y afecta notablemente la calidad de vida de quienes lo experimentan, así como también la posibilidad de recuperación de la persona objeto de los "cuidados". En caso de identificar estos patrones de comportamiento, es fundamental buscar ayuda profesional hasta lograr independencia para tener una vida psicoemocional saludable. ●

*Si tiene preguntas o comentarios puede escribirme a psicologiaparatodos@gmail.com*

## Convivencia

**LIBERTADOR** ◗ SERVICIO DE LA POLICÍA COMUNAL DE LA PNB MEDIÓ EN EL CONFLICTO PARA GENERAR SOLUCIONES

# Bote de agua generó discordia entre vecinos de La Pastora

La familia afectada se quejó por **daños en el techo** y las paredes de su vivienda | **SARAH ESPINOZA**

En la parroquia La Pastora, municipio Libertador de Caracas, un bote de agua potable indujo a dos familias a enfrentarse en un conflicto que logró resolverse con la intervención del Servicio de la Policía Comunal, adscrito al Cuerpo de la Policía Nacional Bolivariana (Cpnb).

El hecho se dio en la calle Los Mangos de Lídice. Si bien el problema no tuvo alcances comunitarios, sí enemistó a los involucrados. Llegando al punto de enfrentarlos, aunque sin llegar a acciones violentas.

El primer oficial Edwin Martínez, encargado de la sala de mediación situada en el sector Manicomio de la localidad caraqueña, contó al equipo de **Últimas Noticias**, que el representante de la familia afectada acudió a la instancia de la PNB para manifestar su queja.

En su relato dijo que ambas familias comparten una vivienda de dos pisos, y que en la vivienda del segundo piso, había un daño grave en las tuberías de agua potable, lo que estaba generando consecuencias importantes en el techo y paredes de la casa de la planta baja.

Los vecinos reclamaron en varias oportunidades sin respuesta oportuna, causando malestar y preocupación en ambas partes. Es por esa situación, que las personas de la vivienda que recibía el impacto por el bote de agua, decidieron tomar cartas en el asunto y auparon a uno de los miembros de la familia a acudir al módulo de la Policía Comunal. Allí, expuso la querella y solicitó una mediación de la institución para resolver el conflicto de manera pacífica y justa.

**Mediación.** Martínez señaló que tras brindar atención a quien representó a los perjudicados en el caso, la policía comunal procedió a fijar una fecha para que las familias involucradas se dieran cita en la sala de mediación, con el objetivo de escuchar sus versiones y llegar a un acuerdo que trajera beneficios para ambas.

En total, tres personas conforman la familia propietaria de la vivienda que tenía los problemas de filtraciones, mientras que en la vivienda afectada residían cuatro personas más.

**3 personas** habitan la vivienda afectada por filtraciones

El proceso de mediación se llevó a cabo con respeto y diálogo, buscando encontrar una solución que satisficiera a los implicados.

Así fue como junto a los funcionarios del Cpnb las siete personas afectadas por el impase vecinal, acordaron que el propietario de la casa donde había el bote de agua, debía reparar la tubería para evitar seguir perjudicando a sus vecinos.

**Compromiso.** Tras un largo debate en el que los voceros de las familias expusieron sus puntos de vista, luego de haber fijado una ruta para la conciliación, las partes firmaron un acta de compromiso en presencia de los funcionarios policiales.

De hecho, como se acostumbra, miembros de la sala de mediación, también estamparon su rúbrica en el documento para dar constancia de su participación en el diálogo vecinal.

Según lo expuesto por el oficial Martínez, en caso de que se irrespeten alguno de los puntos establecidos en el acto de acuerdos, se puede desencadenar un conflicto mayor y, además, ver obligados a los agentes policiales a intervenir nuevamente.

Por esta razón, el Servicio de la Policía Comunal se encargó de hacer un seguimiento al proceso para garantizar que se estuvieran respetando los términos del acuerdo y que no volvieran a surgir problemas entre los vecinos.

**Normativa.** En este caso, se considera que se violaron normas de la Ordenanza Municipal de Convivencia, Civismo y Paz del municipio Libertador, específicamente en lo referente a los derechos fundamentales y a la promoción de los valores de paz comunal, contenidos en el artículo 10 del reglamento que rige el comportamiento ciudadano en el municipio.

Además, el artículo 6 de la legislación municipal, que define el estricto reconocimiento de los derechos y principios consagrados en el ordenamiento jurídico vigente, fundamentadas en el libre desenvolvimiento de la persona, la preeminencia de los derechos humanos y el interés común sobre el particular.

Sin embargo, la intervención oportuna de las autoridades se realizó bajo la premisa del diálogo, un aspecto que se encuentra resaltado en la Ordenanza de Convivencia en su artículo 8, numeral 10, que insta a la solución pacífica de las controversias y la aplicación de medios alternativos para la resolución de conflictos.

Martínez recomendó a las comunidades de la parroquia La Pastora en Caracas, que, para prevenir conflictos vecinales en el futuro, es fundamental que fomenten el diálogo y la comunicación efectiva entre los vecinos. Asimismo, promover el respeto por las normativas vigentes, los derechos y deberes de cada persona, que en caso de discrepancias, se busquen soluciones mediante la mediación y el acuerdo mutuo.

El primer oficial instó a que acudan, en caso de situaciones conflictivas, a la sala de mediación, dispuesta a atender a los ciudadanos que lo ameriten. ●



El problema se suscitó en el sector Lídice, situado en la parroquia La Pastora.

### LEGISLACIÓN EN DETALLE

- **Valores y principios.** La Ordenanza de Convivencia Ciudadana del Municipio Libertador de Caracas, en el artículo 8 los define como la protección de la vida y el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la corresponsabilidad, la razonabilidad.
- **Convivencia ciudadana.** En el artículo 11, numeral 6, se define como la actitud cívica, pacífica y armoniosa asumida por una comunidad conforme a la ley, sin afectar la tolerancia, el buen vivir y las buenas costumbres.
- **Medidas correctivas y sancionatorias.** En el artículo 12 de la Ordenanza, se contemplan en caso de comportamiento contrario a la convivencia, al civismo y a la paz comunal.
- **Organismos de seguridad ciudadana.** Su actuación se desarrollará en el marco de la Constitución, leyes y tratados internacionales.
- **Sala de mediación.** Sector Manicomio, diagonal al Hospital Psiquiátrico Caracas, La Pastora.

## Venezuela rechaza nueva injerencia de la UE

El canciller Yván Gil exigió al Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Josep Borrell, sacar "sus narices" de Venezuela, tras su intromisión en torno a los resultados del 28J.

## Elevan siembra de hectáreas de maíz en Portuguesa

Un total de 46 hectáreas de maíz blanco fueron sembradas en la Unidad de Producción AGA Agrícola, en el estado Portuguesa, y estiman cosechar entre ocho a nueve mil kilos del importante rubro.

**ACTIVIDAD PRESIDENCIAL** DURANTE EL ACTO DE LOS 87 AÑOS DE CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA

# Maduro alerta que enfrentamos un golpe ciber-fascista criminal

## Condecoró a guardias heridos por "comanditos" de la ultraderecha

**ELIGIO ROJAS**

*Caracas.* El presidente de la República, Nicolás Maduro, presentó una nueva caracterización de lo que ocurre en Venezuela después de conocerse los resultados de las elecciones del 28J que lo reeligieron como jefe de Estado.

"Estamos enfrentando un golpe de Estado ciber-fascista y criminal", dijo de entrada Maduro durante el acto central celebratorio de los 87 años de creación de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), efectuado este domingo en los espacios del Ministerio de la Defensa.

"Un golpe de Estado imperialista, que tiene características fascistas, llena de odio contra las instituciones", completó el Presidente, quien exaltó la "conducta ejemplar" exhibida por la GNB al momento de salir a las calles "para defender a este pueblo y su derecho a la Paz".

Maduro explicó que calificó de "ciber-fascista" al denunciado golpe de Estado "porque estamos recibiendo el ataque cibernético por todas las redes sociales para llenar de odio y dividir a Venezuela". Y en cuanto al calificativo de fascista, "porque es su característica principal: el odio, la violencia, la irracionalidad; y criminal porque ha tenido un grupo importante de criminales entrenados en el exterior, tarifados y comprados aquí para atacar hospitales, escuelas, universidades, módulos de protección".

El primer mandatario aprovechó el momento para presentar condolencias a familiares de dos agentes de la GNB asesinados en los últimos hechos de violencia acaecidos luego que un sector de la oposición desconociera los resultados ofrecidos por el CNE la madrugada del 29 de julio pasado.

En sus palabras iniciales, Maduro felicitó a la GNB "porque ustedes han sido y son columna vertebral de La Paz y de la defensa de los derechos constitucionales del pueblo".

Refirió que estamos pasando un momento en que la lucha es por La Paz. "Decir paz es decir futuro, decir paz es decir derecho a la independencia, a la autodeterminación". Fue allí cuando recordó lo dicho el pasado 24 de junio en el Campo de Carabobo con ocasión de un aniversario de la Batalla de Carabobo. "Este bastón de mando que tengo en mis manos seguirá en manos de patriotas; jamás este bastón de mando caerá en manos de traidores, oligarcas, fascistas, jamás, se los juro", indicó el Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Maduro recordó que fue el entonces presidente Hugo Chávez quien le dio rango constitucional y el carácter bolivariano a la GNB. "Ya no solamente iba a ser la Guardia Nacional, sino la Guardia Nacional de Bolívar, para Bolívar, con Bolívar. Una Guardia Nacional al servicio de un pueblo, de un país", comentó el Presidente.

**Condecoraciones a heridos**. En el acto, el mandatario impuso una condecoración a varios funcionarios de la GNB que fueron heridos durante los hechos de violencia protagonizados por sujetos encapuchados, presuntamente integrantes de los denominados "comanditos" de Vente Venezuela, el partido de María Corina Machado.

Uno de los condecorados fue el sargento mayor de tercera Anderson José Duque Lucena, adscrito a la Destacamento 122 GNB-Lara. Entrevistado para **Últimas Noticias** relató que salieron el pasado lunes 29 de julio a contener una protesta violenta en los alrededores de la GNB-Carora (Lara), donde unos 300 sujetos los atacaron con cohetones, objetos contundentes y piedras, entre otros. "Presentó fractura en el tobillo derecho y politraumatismo complicado en el hombro derecho", comentó. El sargento 1ro Carlos Olivero Machado, adscrito al Comando de Zona 43 Distrito Capital, también contó cómo resultó lesionado. "Fuimos heridos defendiendo el kilómetro 0 de la carretera Panamericana Caracas-Los Teques; tengo una herida en el peroné y una fisura", relató.

En el acto aniversario de la GNB también hubo ascensos al grado superior inmediato de agentes de la Guardia Nacional Bolivariana, entre ellos los ministros Ramón Velásquez Araguayan (Transporte) y Jorge Márquez Monsalve (Energía Eléctrica). ●




El jefe de Estado felicitó a la GNB "porque ustedes han sido y son columna vertebral de la paz". PRENSA PRESIDENCIAL




Fueron reconocidos en un acto realizado en el Ministerio de la Defensa. PP

### SALUTACIÓN

El ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López, en nombre de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) dirigió un mensaje a la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en ocasión de los 87 de su aniversario.

"Componente de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, siempre fiel a su deber, sereno ante el peligro y desempeñando sus funciones constitucionales con dignidad, prudencia y templanza, ha demostrado estar a la altura del momento histórico que vive la nación", destacó el ministro en un comunicado público del cuerpo castrense.

Asimismo, dijo que la Fanb honra a los hombres y mujeres de este cuerpo castrense que enfrentaron las recientes acciones violentas terroristas ejecutadas por la extrema derecha.

"Ante estos repudiables eventos, nuestros impertérritos Guardias Nacionales, con intrepidez y lealtad, han asumido un rol estelar en la defensa de la paz, la tolerancia y demás derechos fundamentales del pueblo venezolano", resalta el ministro.

**ELECCIONES** ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS EXPRESAN RESPALDO

# Más de 920 movimientos sociales apoyan a Maduro

## Solicitan distinguir la **legitimidad del Poder Electoral**


El pueblo votó el 28 de julio de manera libre y voluntaria.

**ÚLTIMAS NOTICIAS**

*Caracas.* Alrededor de 924 organizaciones y movimientos de derechos humanos de diversos países han pedido que se respeten los resultados de las elecciones presidenciales celebradas el pasado 28 de julio, que fueron ganadas por el presidente Nicolás Maduro.

Las diferentes organizaciones llamaron, a través de un comunicado, a: "reconocer la legitimidad democrática y autoridad del Consejo Nacional Electoral (CNE), y, en consecuencia, la decisión de adjudicar la victoria de este proceso al presidente Maduro".

Destacaron que el proceso electoral del 28 de julio se llevó a cabo con la participación de la ciudadanía de manera "libre, voluntaria y con un alto nivel de civismo".

Sin embargo, los activistas señalan que luego de finalizado el proceso y que el CNE diera a conocer que Maduro fue electo para un tercer mandato, "el candidato presidencial que obtuvo el segundo lugar y los partidos políticos que lo respaldan decidieron desconocer los resultados electorales y convocar a sus simpatizantes a protestar en las calles y espacios públicos".

Afirmaron que "estos sectores radicales de la oposición venezolana sobrepasaron los límites de las manifestaciones públicas pacíficas y ejecutaron actos de violencia vandálica en contra de personas y servicios públicos".

Las organizaciones exhortaron a dirigentes, partidos y movimientos políticos a garantizar la paz y la convivencia democrática en el país. ●

**SEÑALAMIENTO** EL PRIMER VICEPRESIDENTE DEL PSUV DENUNCIÓ ATAQUES

# Diosdado reitera que plan de la derecha nunca ha sido electoral

## Recordó que el sector extremista canta fraude **cuando pierde un proceso electoral**

**MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ**

*Caracas.* El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), Diosdado Cabello, aseveró que el plan de la ultraderecha nunca ha sido electoral, de allí los ataques al Consejo Nacional Electoral (CNE) y a la Revolución Bolivariana.

Durante el programa especial de *Con el Mazo Dando* —transmitido por **VTV**— Cabello afirmó que la elección del pasado 28 de julio fue objeto de ataques terribles, "que no es al CNE, es a la Revolución Bolivariana como tal porque es parte del Estado revolucionario".

"¿Y cuál era el objetivo? Tratar de poner a un CNE que fuese incapaz de hacer unas elecciones, porque el plan de la oposición terrorista nunca ha sido electoral", aseguró y recordó que la extrema derecha cantó un supuesto fraude antes de las elecciones.

Además, rememoró que la actuación de este sector no es nuevo en procesos comiciales, pues cada vez que hay elecciones y ganan aceptan los resultados, pero si pierden, cantan fraude.

Cabello afirmó que el CNE no debe actuar según los plazos que impongan la oposición y sus aliados, sino en cumplimiento con los lapsos establecidos en la ley de Venezuela.

"El CNE no tiene que estar apurado por publicar las actas del proceso electoral 28J, por órdenes de Ravell ni de nadie, hay unos lapsos y el pueblo de Venezuela debe estar consciente que son 30 días el lapso para mostrar las actas", ratificó.

En relación a los actos de violencia que se han registrado en el país liderados por los comanditos de la derecha extremista, Cabello expresó que la Justicia debe imponerse sobre "los grupos y los apellidos".

Aseguró que "no podrán con nosotros, los violentos, los terroristas, los odiadores, los vendepatria, le deben al país horas de angustia, de tristeza, la Justicia debe imponerse sobre los grupos y los apellidos, ya basta de impunidad",

Dijo que a la Revolución "no la asustarán con amenazas". ●

**POSTURA** EXPRESIDENTA DE ARGENTINA

# Cristina Kirchner critica a los que atacan al país

## Dijo que los **que agreden son los mismos que se reúnen con los genocidas**

*Caracas.* La expresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, afirmó, al valorar la situación postelectoral que vive Venezuela, que los diputados del Gobierno argentino que visitan a los "genocidas" del golpe de Estado en Argentina de 1976 son los mismos los que hablan de "dictadura" en el país bolivariano.

"Cuando sucede lo que pasa en Venezuela, aparecen, voy a hablar de mi país, como después de la lluvia, lo que yo denomino los hongos demócratas", que "caracterizan de 'dictadura'" lo que pasa en Venezuela, señaló la exmandataria en el marco de una charla en México dedicada a la realidad política y electoral de América Latina, reseñó **RT.**

A juicio de la expresidenta que varios factores que hay que tener en cuenta cuando se discute la situación en Venezuela. "La primera caracterización: siempre recordemos que [...] estamos hablando de la primera reserva de petróleo global convencional", dijo.

En segundo lugar, Fernández de Kirchner rechazó la idea difundida por "medios hegemónicos" de que "uno es el diablo y los otros son ángeles". ●

**REPUDIO** CANCILLER DIJO QUE NO VINO AL PAÍS

# Gil repudia *fake* de ONG de Colombia sobre elección

*Caracas.* El canciller Yván Gil rechazó la información falsa (*fake*) emitida por la llamada Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia, respecto a las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio, pues presentan datos falsos de los resultados que ya fueron expuestos por Venezuela.

A través de la red social X, Gil manifestó que "esa misión es una estafa más", al pretender utilizar los mismos datos forjados que utiliza la ultraderecha, para tratar de imponer su matriz de "fraude" ante el mundo" y así desconocer los resultados oficiales emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Además, cuestionó a la MOE por emitir tales señalamientos, pues es "una fulana misión que no ha venido a Venezuela".

Por otra parte, el viceministro Yuri Pimentel señaló que la MOE es una especie de segunda *Central Intelligence Agency* (CIA), y se le acusa de propiciar golpes de Estado. ●

**REFLEXIÓN** DURANTE EL REZO DEL ÁNGELUS

# Papa Francisco llamó al diálogo y cordura

*Caracas.* Su Santidad, el papa Francisco elevó plegarias por Venezuela —durante el rezo del Ángelus dominical en la plaza de San Pedro— e instó a "solucionar los contenciosos con diálogo por el bien de la población".

El Sumo Pontífice llamó, durante la tradicional misa semanal, tanto al gobierno nacional como a la oposición a la comunicación y evitar la violencia por la cual expresó su preocupación.

Realizó un llamamiento a todas las partes para que se comporten con moderación para evitar cualquier tipo de agresividad y confió, además, al país a la intercesión de Nuestra Señora de Coromoto y la oración del beato José Gregorio Hernández, quien une a todos los venezolanos.

Fue incisivo en su mensaje alertando que lo importante es "el bien de la población y no los intereses de cada parte". ●

**ANZOÁTEGUI**

## Presa fiscal por omitir procesar a violentos

*Caracas.* El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó, a través de su cuenta en la red social X, que la fiscal 6° del estado Anzoátegui, Maglen Marín Rodríguez, fue aprehendida por omitir el procesamiento de cuatro sujetos detenidos por los delitos de financiamiento al terrorismo, incitación al odio y asociación para delinquir.

De acuerdo con el fiscal general, la entonces fiscal habría incurrido en el delito de retraso u omisión intencional de funciones, pues no procesó penalmente a las personas identificadas como Alfenis José La Rosa González, José Eduardo Malaver Rondón, Luis Antonio Bericote Malavé y Edén de Jesús Naranjo Monasterios, quienes son señalados en una investigación llevada por cuerpos de seguridad.

A estas personas las autoridades las señalan de financiar los actos vandálicos suscitados en el municipio Sotillo de la referida entidad, posterior a las elecciones presidenciales celebradas el 28 de julio. ●

**SEGURIDAD** ◗ PNB INCAUTÓ 14 PIEZAS DE GUERRA Y MÁS DE 6.000 MUNICIONES

# Incautado arsenal de guerra en Caracas

### Serían usadas para generar acciones de violencia

**LEWIS PEREIRA**

*Caracas.* Efectivos de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) incautaron 156 piezas de armas de guerra y más de 6 mil municiones de distintos calibres en Caracas, que serían usadas para generar acciones violentas.

Así lo informó el ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz en su cuenta en la red social X, en la que compartió imágenes del arsenal incautado este sábado en la avenida Presidente Medina, en la parroquia San Pedro, del municipio Libertador, como resultado de los trabajos de inteligencia de la PNB.

"Gracias a los trabajos de inteligencia de los funcionarios de la PNB, se incautó en Caracas, un cargamento de 156 piezas de armas de guerra, más de 6 mil municiones de distintos calibres, que iban a ser utilizados para generar acciones violentas contra el pueblo", publicó el ministerio en la red social.

Asimismo, la cartera también informó que durante el procedimiento donde se decomisó el armamento bélico; además de las seis mil 221 municiones, también se incautaron un casco antimotín; una laptop y dos chalecos de protección balística.



El despacho de Justicia informó que continúan los trabajos de inteligencia.

**Continúan investigaciones.** El vicepresidente sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz, Remigio Ceballos, destacó que con esta acción cívico-militar-policial, se contrarrestan totalmente las intentonas golpistas contra el presidente Nicolás Maduro.

De igual forma, la cuenta en X del ministerio indicó que seguirán las labores de inteligencia para garantizar la paz del pueblo venezolano. ●

**MINISTERIO PÚBLICO**

## Detenido por usar redes sociales para crear zozobra

*Caracas.* El fiscal general de la República, Tarek William Saab, anunció la aprehensión de Eleangel David Navas Vidal, quien será imputado por actos terroristas impulsados por la extrema derecha en el estado Anzoátegui.

A través de su cuenta en la red X, Saab señaló que el sujeto cometió los delitos de terrorismo e incitación al odio al participar en diferentes hechos violentos ejecutados en el municipio Simón Rodríguez tras la jornada electoral del pasado domingo.

El fiscal general detalló que Navas Vidal se encargaba de viralizar por las redes sociales noticias falsas para crear zozobra y angustia en la población.

Acotó que el hoy detenido usaba el usuario "DIARIO ORIENTAL", para difundir información manipulada y así generar miedo y zozobra en los diferentes sectores de la población. Resaltó que estaba creando noticias falsas y apoyando a la generalización de concentraciones violentas, en los diferentes municipios de la zona sur de Anzoátegui. ●

**ODIO** ◗ BERNAL INFORMÓ QUE EXISTEN OTRAS 26 ÓRDENES DE DETENCIÓN

# Hay 55 detenidos en el Táchira por hechos de violencia

### Serán trasladados hasta el Centro Penitenciario de Occidente

*Caracas.* El gobernador del estado Táchira, Freddy Bernal, confirmó que hasta la fecha 55 sujetos han sido detenidos por los hechos de violencia realizados luego de la jornada electoral del 28 de julio, quienes infringieron la ley contra el odio y terrorismo.

"55 detenidos, convictos, confesos y con pruebas, no tengo los detalles, no es mi tarea, algunos de ellos procesados por la ley del odio, con pruebas concretas, testigos, fotos, entre otros, a ellos, según la ley del odio, mínimo ocho años de prisión", dijo.

Asimismo, adelantó que existen otras 26 órdenes de aprehensión en vigencia, "los estamos buscando hasta debajo de las piedras", enfatizó el mandatario regional.

En ese sentido, puntualizó que se trata de los presuntos responsables de varios casos que han sido denunciados por las autoridades desde días anteriores a las elecciones presidenciales y lo sucedido durante la violencia desatada después de conocerse los resultados electorales.

"Los que son detenidos quemando caucho, atentando contra las instalaciones como el módulo de Coloncito, que lo destruyeron, que se descubrieron en un plan para dejar sin electricidad a siete estados, los que confesaron que iban a quemar el Hospital de Junín, los que confesaron que iban a quemar centros electorales, los que han sido detenidos con cañones de mortero, también el delito de odio por Internet, aquel que instigue al odio, incluso el homicidio, por Internet, que está en Venezuela, que sea detenido, será procesado", subrayó.

Aseguró que todos los detenidos en Táchira, bajo estas acusaciones, se trasladarán al Centro Penitenciario de Occidente.

Finalmente, el gobernador del Táchira también señaló que el operativo se lleva a cabo con más de 10 organismos de seguridad e inteligencia integrantes del Estado. ●

**FISCALÍA** ◗ FUE AGREDIDO CUANDO VOTABA

# Imputarán a sujetos que agredieron a diputado

### Las acciones violentas fueron encabezadas por Manuel Rocca y Astrid Silvestri

*Caracas.* El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó que el Ministerio Público (MP) procederá a investigar e identificar a un grupo de sujetos que intentó linchar al diputado a la Asamblea Nacional (AN) José Cabellos, mientras ejercía el derecho al voto en Barcelona, estado Anzoátegui, el pasado 28 de julio.

El diputado agredido interpuso la denuncia ante la fiscalía y consignó un material audiovisual para sustentar su denuncia.

Este material fue compartido por el titular del MP en su cuenta en la red social X, en el que se expone la persecución sufrida por el parlamentario y se le aprecia rodeado de partidarios opositores hostiles.

"A través de denuncia recibida por el diputado a la AN, José Cabellos, el MP procedió a investigar e identificar a los violentos sujetos que intentaron lincharlo amenazándolo de muerte", declaró Saab.

Asimismo, el fiscal afirmó que estas acciones violentas fueron encabezadas por los ciudadanos, Manuel Rocca y Astrid Silvestri, "entre otros que seguimos identificando luego de ocasionar daños en calles, avenidas y edificaciones gubernamentales de la zona metropolitana del estado Anzoátegui". ●

# PulsoRegional

**ANZOÁTEGUI** EN SAN MATEO HAY TRAMOS DE VIALIDADES AFECTADOS POR LAS FUERTES LLUVIAS

## Desvían tránsito por colapso de alcantarilla en Anaco

### Cierran el paso vehicular por la carretera nacional troncal 16

**VIVIAN ARIZA**

*Barcelona.* La presidente de la Corporación de Vialidad e Infraestructura del estado Anzoátegui (Covinea), Katiuska Homsi, informó del cierre en un tramo de la carretera nacional Troncal 16 por el colapso de una alcantarilla.

El hundimiento se presentó en el tramo Anaco-Km 90, a pocos metros del sector El Palmar, Valle Lindo, en jurisdicción del municipio Anaco.

A través de sus redes sociales, la funcionaria anunció que, temporalmete y mientras solucionan el problema, se tomó una medida de desvío del tránsito automotor entre los distribuidores Aragua y Buena Vista, en ambos sentidos, con dirección a la carretera vieja.

Homsi anunció que, a través de Covinea, iniciaron las actividades para la rehabilitación de una alcantarilla de 42 pulgadas que cedió por las fuertes lluvias registradas en la zona.

Precisó que en la vialidad, con maquinaria pesada, se iniciaron los trabajos de excavación y saneamiento del área. De igual manera, indicó que efectúan el traslado de material.

**Otras zonas afectadas.** Producto de las fuertes lluvias en la región oriental, Homsi detalló que también se han presentado colapsos de vialidades en el municipio Libertad (San Mateo).

Precisó que los problemas se encuentran en el tramo Km 52 - Curataquiche sector Quiamare; sector Quebrajachal - Santa Inés, así como en Carapita - Vía Santa Inés Querecual.

En su cuenta de Instagram, la presidenta de Covinea difundió que están evaluando los daños ocasionados y los requerimientos para solventar la situación. ●



Cedió alcantarilla de 42 pulgadas por las lluvias. FOTOS: COVINEA




Maquinaria pesada se encuentra trabajando en la vialidad.

**NUEVA ESPARTA** 400 FÉMINAS ACUDIERON A JORNADA REALIZADA EN EL MUNICIPIO GÓMEZ

## Brindaron atención a 13 mil margariteñas

### Venezuela Mujer ha atendido en medicina interna, ginecología y odontología

**TANIA GONZÁLEZ**

*La Asunción.* Más de 400 mujeres del municipio Gómez (Santa Ana) en el estado Nueva Esparta fueron atendidas integralmente en una jornada de la Gran Misión Venezuela Mujer (GMVM), en colaboración con la alcaldía local. Esta actividad forma parte de un esfuerzo continuo que ha permitido atender a más de 13.000 mujeres en el estado durante 20 jornadas.

En este despliegue social, el equipo del Ministerio de Salud brindó atención especializada a embarazadas, adultas mayores, adolescentes y niñas, garantizando un enfoque integral en la salud femenina.

Se ofreció atención en diversas especialidades como ginecología, odontología, medicina interna y pediatría, así como la entrega de medicamentos y otros servicios gratuitos.

Rosiber Cedeño, habitante de La Vecindad, fue una de la beneficiarias de la jornada, quien fue atendida por el equipo del Plan Parto Humanizado.

"Agradecida con todos por su empeño, por su dedicación y por todo lo que nos han brindado el día de hoy. Nos recibieron muy cordialmente, nos dieron una charla sobre cómo debemos respirar, el ejercicio que debemos realizar, recibimos el kit de vitaminas y nos realizaron el eco para saber como está el bebé", relató Cedeño.

Hilda Mata, coordinadora de la GMVM en la entidad insular, aseveró: "Vienen cosas buenas; el pueblo neoespartano debe estar feliz porque vienen cosas buenas que nos va a traer nuestro presidente Nicolás Maduro a Nueva Esparta". ●



El equipo de MinSalud brindó asistencia en distintas especialidades.

**JORNADA**

## Llevan servicios de salud a 100 abuelos de Barinas

*Barinas.* Un grupo de 100 adultos mayores fueron atendidos en una jornada realizada como parte de la Gran Misión Abuelos y Abuelas de la Patria en la Clínica Popular Especializada Dr. León Fortoul Saavedra Azuaje de la parroquia Rómulo Betancourt, del municipio Barinas, estado Barinas.

La doctora Ángela Torres, autoridad única de salud en la entidad, destacó que durante la actividad se prestaron diversos servicios en pro del bienestar de los adultos mayores, reseñó el Ministerio para la Salud.

El equipo del Sistema Público Nacional de Salud e instituciones involucradas brindaron, de manera gratuita, los servicios de traumatología, nutrición, toma de tensión, consulta médica, ecografía, masajes, entre otros. ●

**GESTIÓN**

## Asfaltaron vialidad en Valle Guanay de Amazonas

*Puerto Ayacucho.* La empresa Asfaltos Amazonas finalizó la colocación de 600 metros de asfaltado en la comunidad Valle Guanay de Puerto Ayacucho, informó el gobernador Miguel Rodríguez.

Destacó que ese sector nunca había contado con su vialidad asfaltada, el proyecto, efectuado por la Gobernación con apoyo del Poder Popular y aprobado por el presidente Nicolás Maduro, "ha sido ejecutado con éxito iniciando el mes de agosto con fuerza y optimismo".

Asimismo, el mandatario regional destacó, a través de sus redes sociales ,que "la construcción de la Nueva Amazonas sigue su curso, y seguiremos trabajando por el desarrollo de Amazonas". ●

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

# PRÓRROGA

## DEL 1.° AL 15 DE AGOSTO

A MÁXIMAS AUTORIDADES Y PERSONAL DE ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA

PARA ACTUALIZAR SU

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

¡SEAMOS EJEMPLO!

CUMPLE CON TU DEBER

PARA MAYOR INFORMACIÓN

0-800 DECLARA (0-800 3325272)

CGRVenezuelaOficial CGRVenezuela @cgrvenezuela www.cgr.gob.ve

---

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**
**PODER JUDICIAL**
Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial de Caracas y Nacional de Adopción Internacional.
**Tribunal Décimo Segundo (12°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes**
Caracas, 22 de julio de 2024
214° y 165°

**ASUNTO: AP51-V-2023-006499**

**EDICTO**
**SE HACE SABER:**

**A TODAS AQUELLAS PERSONAS**, que puedan tener interés directo y manifiesto en la presente **INTERDICCIÓN CIVIL**, presentada por la ciudadana **MARIA ELENA SARMIENTOS HIDALGO**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad **N° V-13.137.590**, debidamente asistida por la Abogada **MARIA DEL CARMEN RIVERA MOYA**, inscrita en el Inpreabogado bajo el **N° 81.685**, en beneficio de la ciudadana **PAULA JOSEFINA SARMIENTOS HIDALGO** nacida en fecha 01/07/1964, actualmente de sesenta (60) años de edad y titular de la cédula de identidad **N° V-11.938.267**, todo lo anterior con el fin de que quienes puedan ver afectados sus derechos, puedan hacerse parte y hacerlos valer en el mencionado procedimiento, es por lo que este Tribunal por auto de esta misma fecha, ordenó la publicación del presente **Edicto** haciendo de su conocimiento que en fecha 25 de enero de 2024, el Tribunal Cuarto (4°) de Primera Instancia de Juicio Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial de Caracas y Nacional de Adopción Internacional, *"...declara: **CON LUGAR** la demanda de Interdicción Civil, presentada por la ciudadana **MARIA ELENA SARMIENTOS HIDALGO**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad **Nº V-13.137.590**, debidamente asistida por la Abogada **MARIA DEL CARMEN RIVERA MOYA**, inscrita en el Inpreabogado bajo el **N° 81.685**, en beneficio de la ciudadana **PAULA JOSEFINA SARMIENTOS HIDALGO** nacida en fecha 01/07/1964, actualmente de sesenta (60) años de edad y titular de la cédula de identidad **N° V-11.938.267**, quien queda sometida al régimen de representación de la Tutela de entredicho según las previsiones de ley, de conformidad con lo dispuesto en el criterio jurisprudencial vinculante establecido mediante sentencia N° 289, de fecha 18/03/2015, emanada de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, y ratificado mediante sentencia N° 21, de fecha 14/03/2017, emanada de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, en concordancia con lo dispuesto en los articulos 393 y siguientes de Código Civil Venezolano concatenados con los 733, 734 y 735 del Código de Procedimiento Civil. En consecuencia, se establece lo siguiente: **PRIMERO:** Se designa como Tutora a la ciudadana **MARIA ELENA SARMIENTOS HIDALGO**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad **Nº V-13.137.590**, y como Protutor al ciudadano **PAULO JORGE DOS SANTOS DA CRUZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad **N° V-13.612.879. SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 414 del Código Civil, una vez declarara firme la presente decisión se ordena oficiar a la Oficina Principal de Registro Público de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital, a los fines del registro del presente decreto, **TERCERO:** Igualmente se ordena, una vez quede firme la presente decisión, publicar en un diario de mayor circulación a nivel nacional el contenido del dispositivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 415 del Código Civil, con observancia a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. **CUARTO:** De conformidad con lo preceptuado en el artículo 397 del Código Civil Venezolano, en concordancia con los artículos 324 y 325 del Código Civil, se ordena la apertura del Consejo de Tutela y la designación del suplente del Protutor, ante el Tribunal de Mediación, Sustanciación y Ejecución. **QUINTO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 736 del Código de Procedimiento Civil, se ordena remitir el presente expediente al Tribunal Superior de este Circuito Judicial, a los fines de la consulta de Ley, una vez vencido el lapso establecido en el artículo 488 de la Ley Especial..."* A fin que comparezcan a la sede de este tribunal dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (08:30 am) y tres y treinta minutos de la tarde (03:30 pm), dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación en el diario, posterior consignación en el expediente y fijación por el Secretario en la Cartelera de este Circuito Judicial, ubicada en la Planta Baja, con el objeto que expongan lo que crean conducente en el presente asunto y puedan formular sus oposiciones y defensas.

**LA JUEZ,**
**ABG. EDELWIS LENIS GARCÍA ARANGUREN**

---

## AVISO
## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Manuel Homero Castro Maldonado, mayor de edad, titular de la cedula de identidad, V-14.388.061, con domicilio fiscal en URBANIZACION CALIFORNIA SUR, CALLE BELGRADO, CASA NRO 35-08, QUINTA CELMAR, PARROQUIA PETARE, MUNICIPIO SUCRE, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, CARACAS.
Por medio de este aviso hago del conocimiento público que tramitare ante el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Sucre del Estado Miranda, el respectivo tramite que se especifica: **PROTOCOLIZACIÓN DE LA DEBIDA COMPRA-VENTA DEL INMUEBLE** ubicado en la URBANIZACIÓN CALIFORNIA SUR, CALLE BELGRADO, CASA NRO 35-08, QUINTA CELMAR, PARROQUIA PETARE, que dicho sea de paso tengo la posesión de buena fe desde hace 11 años aproximadamente desde que les pague a sus anteriores dueños, por lo que emergiendo la necesidad de poner mis cosas al día procedo a hacer del conocimiento público mis intenciones.
De sentirse alguna persona natural o jurídica afectada por esta medida, debe comparecer, durante los 15 días hábiles siguientes de esta publicación, para reclamo ante el ente correspondiente Registro Público del Primer Circuito del Municipio Sucre del Estado Miranda de la ciudad de Caracas.
Declaro bajo fe de juramento que todo lo aquí expuesto es real y fidedigno.

**Atentamente**
**El Solicitante** Manuel Castro

---

## INPROALMAR, C.A.
RIF: J -500110871
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por cuanto no se verificó el quórum estatutario necesario para declarar válidamente constituida la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inproalmar, C.A.**, convocada para el día primero (1ero) de Agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca nuevamente a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2024 a las 10:00 a.m., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Parcela de terreno distinguida como C-20, bajo la nomenclatura municipal No. 62 –126, Zona Industrial No. 1, situado en la calle 140 entre avenidas 62 y 65, parroquia Luis Hurtado Higuera, municipio Maracaibo, estado Zulia. El orden del día de la reunión será el siguiente:
**Primero:** Considerar y resolver sobre el aumento del capital social de la sociedad.
**Segundo:** De ser aprobado el punto Primero, modificar la Cláusula Quinta de los Estatutos de la sociedad referido al capital social de la sociedad.
**Tercero:** Designación de la Junta Directiva de la sociedad.
De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales de la sociedad, la Asamblea quedará válidamente constituida con la asistencia de un numero de accionistas que representen al menos el sesenta por ciento (60%) del capital social de la compañía.

**Por la junta Directiva**
**José Teodoro Bonilla Contreras**
**Vicepresidente**
Inproalmar C.A
En Maracaibo, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2024

---

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**PODER JUDICIAL**
**TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CIRCUITO JUDICIAL CIVIL, MERCANTIL, DEL TRÁNSITO Y MARÍTIMO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO LA GUAIRA**
Maiquetía, veinte (20) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

**ASUNTO: WP12-V-2023-000054**
**CARTEL DE CITACIÓN**
**SE HACE SABER**

A LA CIUDADANA **JUSTINE ELIANE CALLES MALDONADO**, venezolana, mayor de edad, títular de la cédula de identidad **N° V-11.644.364**, que con motivo del juicio de **NULIDAD DE CONTRATO DE VENTA**, incoado por el ciudadano **MARCOS DANIEL PEREZ NAVARRO**, títular de la cédula de identidad **N° V-11.635.848**, contra usted, que se sustancia en el ASUNTO alfanumérico **WP12-V-2023-000054**, que deberá comparecer ante este Tribunal a darse por citada, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga en el expediente, con la advertencia que de no comparecer en el lapso señalado se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.
El presente cartel deberá ser publicado en los Diarios **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** y **"LA VERDAD DE VARGAS"** en un intervalo de treinta (30) días continuos una vez por semana, y en unas dimensiones que permitan su fácil lectura, caso contrario no será incorporado al expediente,

**LA JUEZ,**
**ABG.ANGIE ANDREINA MURILLO MARTINEZ**

---

## Desarrollo Parque Azul C.A.
**Domicilio: El Cardón, Nueva Esparta**
**Rif: J-30441281-9**

## CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 276 del Código de Comercio y a lo contemplado en el ARTÍCULO 13 del acta constitutiva y estatutos de la compañía se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil "DESARROLLO PARQUE AZUL, C.A.", a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 19 de Agosto de 2024, a las 8:00. a.m, en la siguiente dirección: Estacionamiento Parque El Agua de la ciudad de Antolín del Campo del estado Nueva Esparta, con el entendido que de no lograrse el quórum reglamentario contemplado en el ARTÍCULO 9 de los estatutos sociales, la asamblea se celebrará el día 22 de Agosto de 2024, en el mismo lugar y hora, quedará constituida sea cual fuere el número y representación de los socios que asistan y las decisiones se aprobarán con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 70% del capital social presente, con el propósito de tratar la siguiente agenda u orden del día:

1) Discutir y aprobar la disolución y liquidación de la compañía.
2) Designación de los liquidadores.

Se agradece la presencia de todos los accionistas y en caso de no poder asistir, favor autorizar por escrito a otro accionista para que lo represente de acuerdo a lo previsto en el mencionado ARTÍCULO 13 del acta constitutiva.

Desarrollo Parque Azul, C.A.
Presidente
Roberto Capriles

---

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL**

## INVERSIONES EDISON 818 C.A.

Se convoca a los accionista de la empresa **INVERSIONES EDISON 818 C.A.**, RIF.: J-30270012-4, de conformidad con lo establecido en el artículo 281 del Código de Comercio, para una **segunda asamblea extraordinaria de accionist**a que se celebrará en la sede de la empresa ubicada en el Edificio y Centro Comercial Edison", ubicado en la Avenida Bolívar Oeste, Sector Centro de Maracay, el día **15 de agosto de 2024, a las 10:00 a.m.**, para tratar los siguientes **PUNTOS**: **PRIMERO**: AUMENTO DE CAPITAL, en virtud de la RECONVERSION MONETARIA, que entró en vigencia el 1ro., de Octubre de 2021 y ajustar al precio actual las acciones. **SEGUNDO**: NOMBRAR O RATIFICAR LA JUNTA DIRECTIVA. **TERCERO**: APROBACION o NO de los balances y estados financieros de la empresa correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente, previa aprobación y visto bueno del Comisario. **CUARTO:** RATIFICACION O NO DEL COMISARIO. **QUINTO**: REFORMAR LA CLAUSULA QUINTA DE LOS ESTATUTOS. En Maracay, a los 2 días del mes de agosto de 2024.

**APODERADO DE LA EMPRESA INVERSIONES EDISON 818 C.A.**
**HAIM HEINRICH**
**C.I. V-10.548.749**

---

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**PODER JUDICIAL**
**Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas**
**Caracas, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)**
**Años: 211º y 163°**

**ASUNTO: AH15-V-2007-000209**
**EDICTO**
**SE HACE SABER**

A los herederos desconocidos de la ciudadana **CARMEN ZULAY BERROTERAN DE SALVATIERRA**, quien en vida era titular de la Cédula de Identidad N° **V-4.440.742,** que cursa ante este tribunal juicio que por **PARTICION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, incoaran los ciudadanos **OMAIRA BERROTERAN DE HERNÁNDEZ, CARMEN ZULAY BERROTERAN DE SALVATIERRA, YANETH MILAGROS BERROTERAN RONDON, ANA YADIRA BERROTERAN RONDON** y **YAMILE BERROTERAN RONDON, en contra de los ciudadanos JOSE BENJAMIN CHACON CHACON** y **ROSA CHACON RONDON**. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, todo de conformidad con to previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Ultimas noticias" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.-

**Dios y Federación**

**LA JUEZA**
**LETICIA BARRIOS RUIZ**

---

**CARTEL DE CITACIÓN**

**TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS LIBERTADOR Y SANTOS MARQUINA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA**
**Mérida, tres de junio de dos mil veinticuatro**
214° y 165°
SE HACE SABER:

A la SUCESION **CARLOS ENRIQUE OCHEA** y **CARMEN TERESA QUINTERO:** y a los Herederos Conocidos y Desconocidos del cujus CARLOS ENRIQUE OCHE+A y CARMEN TERESA QUINTERO, quienes en vida eran venezolanos, titulares de las cédulas de identidad N° V-3.032.009 y V-1.060.868, en sus condiciones de copropietarios. Que este Tribunal por auto dictado en esta misma fecha en el expediente N° 9380, DEMANDANTE: **JUAN JAIRO DIAZ SANCHEZ,** DEMANDADOS: **CARLOS ENRIQUE OCHEA Y CARMEN TERESA QUINTERO,** MOTIVO: **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA.** Acordó sus citaciones por carteles y en tal sentido deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados, **DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS CONTADOS A PARTIR DE LA CONSTANCIA DE LA ULTIMA PUBLICACION Y FIJACION EN LA CARTELERA DEL TRIBUNAL QUE DEL EDICTO SE HAGA,** a darse por citados en horas de Despacho, para que expongan las razones y alegatos que consideren conveniente hacer contra la validez del cumplimiento de contrato de compra venta. Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 223 y 231 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. Igualmente se les hace saber que en caso de que no comparezcan dentro del término señalado se les nombrará Defensor, con quien se entenderán sus citaciones de acuerdo a lo pautado en el artículo **223 del Código de Procedimiento Civil.** El presente Edicto deberá ser publicado en los Diarios "EL NACIONAL", "EL UNIVERSAL y ULTIMAS NOTICIAS", por lo menos durante sesenta días durante dos veces por semana.

LA JUEZ TITULAR:
**DRA. FRANCINA M. RODULFO A.**
LA SECRETARIA:
**ABG. YAJAIRA RANGEL**

Jims.-



## Postemporada de la SPB continúa hoy

Luego de una breve pausa, los 10 conjuntos clasificados reactivan esta noche sus series de playoffs, que ahora se trasladan a Caracas, Miranda, La Guaira y Falcón.



## Barsa se llevó el clásico en Nueva Jersey

El conjunto catalán derrotó al madrileño 2-1 con tantos del debutante Pau Víctor mientras que el descuento llegó, en el segundo tiempo, por intermedio de Nico Paz.

**MLB** ◗ ANTHONY SANTANDER ANOTÓ DOS EN LAUREL DE BALTIMORE

# Wilyer Abreu despachó 2 jonrones y empujó 4

### Medias Blancas de Chicago **perdió por vez 20 al hilo** esta campaña

**ÁLEX DURÁN**

*Caracas*. El jardinero Wilyer Abreu (.275) conectó por primera vez dos cuadrangulares en un choque de la MLB, para ayudar a Medias Rojas de Boston a ganar 7-2 a Rangers de Texas durante el tercero y último careo de la serie realizada en el Globe Life Field de Arlington.

Se fue de 4-2 con dos anotadas y cuatro remolques (42), aparte de que suma ahora doce HR.

Y en pelea de líderes en la Americana, Orioles de Baltimore (este) venció 9-5 a Guardianes de Cleveland, (centro).

Por los ganadores, Anthony Santander se fue de 4-1 con dos anotadas; mientras por los guachimanes, Andrés Giménez ligó de 4-2.

Y Lenyn Sosa (.228) se fue de 4-1 con anotada y remolque (16), participando en una interesante marca, ya que al ganar Mellizos de Minnesota 13-7 a sus Medias Blancas de Chicago, los "patiblancos" son el séptimo club en la Era Moderna de la MLB en perder 20 seguidos .



Abreu ha rendido bien con Boston en su primera zafra completa. AP

Después de establecer un récord en la franquicia con catorce debacles en forma consecutiva a principios de zafra, Medias Blancas ha superado eso con una cadena más larga, que comenzó con una derrota en el segundo juego de una doble jornada contra Mellizos el 10 de julio. Y Chicago amenaza con seguir perdiendo al hilo.

La cadena de reveses más larga en una sola temporada en la historia de las Grandes Ligas es de 26 juegos, por los Louisville Colonels de 1889.

El béisbol se veía un poco diferente en ese entonces, por decir lo menos. Sin embargo, en la Era Moderna (desde 1900), esa distinción pertenece a Filis de Filadelfia en 1961, club que perdió 23 en fila.

Y en la postemporada, el récord es de 18 derrotas consecutivas por Mellizos de Minnesota, que rompió su racha de derrotas en los playoffs del año pasado. ●

## RESULTADOS **LA RINCONADA**

**5 y 6:** Bs. 30.232.876
17.119 con 6 Bs. 954,22
32.546 con 5 Bs. 130,05

### 1a. Carrera - 1.300 metros - Tpo: 79"2

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Quality Princess (4) | 54,5 | J.C.Rodríguez | **76,60** |
| 2 Victoria de Oro (7) | 53 | J.G.Hernández | |
| 3 Miss Buena Vista (2) | 50 | A. Ybarra | |
| 4 Amatista (5) | 53,5 | R. Capriles | |
| 5 Emma Princess (6) | 53,5 | K. Perfecto | |

**Div:** G: 76,60.- P:25,95 y 154,72.- Exacta: 3.146,29.- Trifecta: 4.820,34.- Superfecta: 2.248,36.- Retirado (3).-.

### 2a. Carrera - 1.200 metros - Tpo: 71"4

Clásico "Simón Rodríguez"

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Bella Catira (5) | 54 | H. Medina | **27,02** |
| 2 Carora Mía (3) | 53 | F. Quevedo | |
| 3 Gran Avelina (1) | 53 | F. Puello Jr. | |
| 4 Reina de Copas (2) | 54 | J. Lugo | |
| 5 Another Legacy (4) | 53 | R. Capriles | |

**Div:** G: 27,02.- Exacta: 34,88.- Trifecta: 74,77.-.

### 3a. Carrera - 1.200 metros - Tpo: 72"4

Clásico "My Own Business"

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Gloriossus (5) | 54 | L. Mejías | **33,40** |
| 2 Fairlane (4) | 53 | J. Lugo | |
| 3 First Time (3) | 53 | J. Aray | |
| 4 Prince Cheraf (1) | 53 | A. Finol | |
| 5 Father Love (2) | 53 | F. Puello Jr. | |

**Div:** G: 33,40.- P: 25,10 y 36,41.- Exacta: 72,53.- Trifecta: 236,72.- Superfecta: sin acierto.-

### 4a. Carrera - 1.600 metros - Tpo: 96"1

Clásico "Guardia Nacional"

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Ping Pong (5) | 53 | J. Lugo | **25,76** |
| 2 Catire Pedro (4) | 55 | R. Capriles | |
| 3 Li Tre Fratelli (3) | 54 | J. C. Rodríguez | |
| 4 Pompeyo (2) | 53 | H. Medina | |
| 5 WillieHorton (1) | 54 | F. Quevedo | |

**Div:** G: 25,76.- Exacta: 61,33.- Trifecta: 47,66.-

### 1a. Válida 5y6 - 1.300 mts. - Tpo: 78"4

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Convergente (3) | 54,5 | J. Lugo | **38,28** |
| 2 Arrebol (5) | 53 | J. C. Rodríguez | |
| 3 Gran Despertar (6) | 53 | H. Medina | |
| 4 Skydive (4) | 53 | J. Aray | |
| 5 Online (7) | 54,5 | J. Aranguren | |

**Div:** G: 38,28.- P: 23,52 y 47,57.- Exacta: 233,48.- Trifecta: 1.396,64.- Superfecta: sin acierto.- Pool de Cuatro: 63,36.-

### 2a. Válida 5y6 - 1.100 mts. - Tpo: 64"1

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Miel de Caña (7) | 51 | F. Puello Jr. | **33,53** |
| 2 Luna Llena (10) | 53,5 | K. Aray | |
| 3 Sweet Champ (5) | 53 | J. C. Rodríguez | |
| 4 La Super Kat (8) | 56 | F. Quevedo | |
| 5 Essencial White (2) | 53 | H. Medina | |

**Div:** G: 33,53.- P: 31,74 y 103,03.- Exacta: 645,76.- Triple Apuesta: 64,39.- Trifecta, Superfecta y Doble Perfecta: sin aciertos.-

### 3a. Válida 5y6 - 1.100 mts. - Tpo: 65"2

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Júpiter Max (5) | 50 | F. Puello Jr. | **42,05** |
| 2 Señor Indriago (4) | 53 | F. Quevedo | |
| 3 Tintorero (3) | 53 | M. Ibarra | |
| 4 El Gran Mario (8) | 54 | J. Aranguren | |
| 5 Lewandowski (1) | 50 | Yam. González | |

**Div:** G: 42,05.- P: 34,66 y 30,03.- Exacta: 130,03.- Trifecta: 1.043,62.- Superfecta: sin acierto.- Retirado (7).-

### 4a. Válida 5y6 - 1.300 mts. - Tpo: 78"4

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 McGregor (4) | 53,5 | J. Aranguren | **38,14** |
| 2 Huracán Jesús (5) | 54,5 | J. Lugo | |
| 3 Don Thiago (8) | 53,5 | J.G.Hernández | |
| 4 The Last Dance (2) | 53 | J. C. Rodríguez | |
| 5 Jolgorio (10) | 53 | F. Quevedo | |

**Div:** G: 38,14.- P: 48,12 y 37,12.- Exacta: 104,33.- Trifecta: 214,31.- Superfecta: 522,50.-

### 5a. Válida 5y6 - 2.400 mts. - Tpo: 153"

Clásico "República de Venezuela"

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Niño Lorenzo (8) | 53 | H. Medina | **25,40** |
| 2 Vino Tinto (5) | 53 | F. Puello Jr. | |
| 3 Forty Time (7) | 53 | J. Aray | |
| 4 Arcano (3) | 53 | R. Capriles | |
| 5 Gran Alabama (2) | 53 | J. C. Rodríguez | |

**Div:** G: 25,40.- P: 22,00 y 32,50.- Exacta: 45,19.- Trifecta: 554,25.- Superfecta: 857,59.-

### 6a. Válida 5y6 - 1.200 mts. - Tpo: 73"2

| Ll Ejemplar | Ks | Jinete | Div |
|---|---|---|---|
| 1 Coffee Time (4) | 53 | K. Aray | **48,93** |
| 2 Rompeparadigmas (6) | 53 | L. Mejías | |
| 3 Miss Mireya (8) | 53 | J. C. Rodríguez | |
| 4 Linda Bizkaia (5) | 53 | M. Ibarra | |
| 5 Marrakech (12) | 51,5 | F. Puello Jr. | |

**Div:** G: 48,93.- P: 24,50 y 91,69.- Exacta: 439,05.- Trifecta: 645,78.- Superfecta: 6.669,48.- Triple Apuesta: 75,55.- Pool de Cuatro: 263,24.- Doble Perfecta: 1.211,72.- Loto: 281,74.-

ENLAPELOTA

*Juan Vené*

# Otra carta del Más Allá

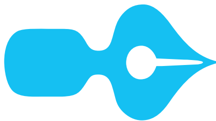
*Coral Gables, Florida.*

**La de Yogi Berra para Jazz Chisholm.**

Mi apreciado Jazz: Menos mal que en este país acostumbramos reducir, sintetizar los nombres. A mí por ejemplo, me bautizaron Lawrence, pero al llegar al beisbol se dieron cuenta que me parecía al oso Yogi y me bautizaron así. Ni recuerdo mi real nombre.

Ahora, lo tuyo es una exageración, como exagerados de largo son casi todos los nombres en tus nativas Bahamas. Mira que bautizarte, Jasrado Prince Hermis Arrington Chisholm. Por supuesto, lo de Jazz ha sido un acierto tremendo. Solo cuatro letras.

> *"Por ahora estás cobrando dos millones 625 mil dólares, lo que no es nada mal"*



Y en febrero cumpliste tus 26 años de edad.

Pues, bienvenido a los Yankees, Jazz, aún cuando tú mismo te has dado una bienvenida a El Bronx con todo lujo de poder.

Apenas, el 27 de julio, te mandaron los Marlins a Nueva York, a cambio de Agustín y Abrahan Ramírez, más Jared Serna, comenzaste a sacar jonrones como un Babe Ruth cualquiera. Bueno, llegaste al juego de ayer, cuando recibieron a los Blue Jays, con cuatro jonrones bateados para los Yankees, más 308 de promedio al bate y ocho carreras impulsadas. Todo en solo siete días.

Confirmaste lo que dijiste al enterarte del cambio que te sacaba de club de Miami: "Jugar en Grandes Ligas es una cosa, pero jugar para los Yankees es muy diferente, superior".

Yo, desde luego no se de esa diferencia, porque jugué 17 años con los Yankees. Y con los Mets solo aparecí en cuatro juegos.

Pero la historia eres tú, no yo. De seguir como vas, pasarás por el arbitraje el año que viene y por tu temporada de agente libre en 2027, rumbo a un contrato multimillonario.

Por ahora estás cobrando dos millones 625 mil dólares, lo que no es nada mal. Pero tus agentes, Roc Nation Sports, estudian cómo lograrte con los Yankees una negociación por unos 10 años que te produzca largos millones.

Para tu beneficio, has llegado a los Yankees cuando necesitan urgentemente peloteros como tú, de calidad ganadora, porque ha habido numerosas lesiones en ese róster.

Ayer domingo amanecieron los Yankees con récord de 66-46, empatados en primer lugar de la División con los Orioles, quienes han sido muy dura competencia este año.

Esa posición para cualquier equipo sería muy buena, pero no para los Yankees, quienes necesitan, por costumbre, ir con buena ventaja sobre todos los demás equipos.

Amigo Jazz: Ya se que en Nassau y en todas las Bahamas, llamadas con buenos motivos, Islas del Paraíso, están celebrando tu llegada a los Yankees. Y que tras cada jonrón se transforman las islas en un ambiente de fiesta tropical y de felicidad plena. ¡Felicitaciones!

Y te deseo lo mejor de lo mejor ahora y siempre. Abrazos… Yogi. ●

*jbeisbol5@aol.com*
*@juanvene5*

# Occidente y la caja de Pandora

*Juan Miguel Díaz Ferrer*

El conflicto en Ucrania ha hecho muy evidente un fenómeno de más larga data, la adopción por occidente de la rusofobia como ideología política. Todas sus políticas parecieran orientarse por un falso principio: todo lo que perjudique a Rusia es bueno para occidente. Esto no nos debe asombrar, pues en realidad la rusofobia como toda fobia, actúa como una enfermedad que perjudica la capacidad de razonar sensata y lógicamente.

La aplicación del falso principio mencionado demostró que también puede perjudicar los intereses de los países occidentales, sobre todo europeos, el mejor ejemplo son las sanciones económicas aplicadas contra Rusia que se han convertido en un boomerang.

Pero occidente no escarmienta, una nueva iniciativa rusofobica es la creación por parte del Consejo de Europa de un "registro de daños" causados a Ucrania por Rusia en su operación especial militar, para llegar a una suma que Rusia tenga que pagar. Esto resulta el colmo, ya que es el propio occidente el culpable de la destrucción de Ucrania. Organizaron un golpe de Estado para impedir que ese país entrara en una asociación económica con Rusia mucho más favorable que con la Unión Europea.

A Ucrania la convirtieron en una anti-Rusia, la armaron para desatar una guerra contra ese país y que la Otan rodeara a Rusia. Impidieron los favorables acuerdos de Minsk y cualquier tipo de negociación de paz con Rusia. La siguen armando para que continúe una guerra que no puede ganar, con el saldo de mucho más de un centenar de mil fallecidos. Esta "iniciativa" es parte de una guerra híbrida contra Rusia, como instrumento de "agresión legal".

Pero resulta que el Consejo de Europa condonó las inhumanas aventuras militares de occidente, agresiones contra Yugoslavia, Irak, Libia y Siria. Sería bueno calcular lo que le deben a los países destruidos. Al aprobar tal iniciativa occidente está abriendo una caja de Pandora, no resiste la tentación de perjudicar a Rusia, pero tal como en el mito griego libera a grandes males que le pueden perjudicar. ¿Qué tal si al Sur Global, expoliado durante siglos por occidente, se le ocurre una iniciativa similar de abrir un "registro de daños", y que esto fuera apoyado por los Brics? ¡La deuda de occidente sería impagable!

## TINTA REPÚBLICA




# Comanditos y apellidotes: justicia sin impunidad

*Oscar Bravo*

Ya el poder judicial venezolano, actuando como uno de los cinco poderes públicos que son independientes y autónomo en sus funciones, comenzó su investigación para constatar y verificar los resultados de las elecciones presidenciales realizadas el pasado domingo 28 de julio.

El inicio fue con la convocatoria a los 10 candidatos presidenciales (asistieron 9) que participaron en la contienda electoral, para que faciliten cualquier tipo de recaudo que contribuya a responder cuáles son los verdaderos resultados electorales y así se compruebe si hubo algún ilícito electoral. El proceso comenzó tras el recurso interpuesto ante el TSJ por el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en su condición de candidato presidencial ganador y proclamado por el Consejo Nacional Electoral.

Por supuesto, en la investigación judicial el Consejo Nacional Electoral tiene que enviar en las próximas 72 horas todos los recaudos, incluyendo las actas electorales, a la Sala Electoral del máximo tribunal del país, de acuerdo con lo señalado en el artículo 297 constitucional: "La jurisdicción contencioso electoral será ejercida por la sala electoral del Tribunal Supremo de Justicia y los demás tribunales que determine la ley".

El proceso judicial del TSJ se convierte en un paso muy importante para aplicación de la justicia, pues existe una temeraria denuncia pública por parte de la ultraderecha "venezolana", que asegura que se cometió un gran fraude electoral. La investigación permitirá generar responsabilidades en caso de que se determine la simulación de un hecho punible.

Igualmente está ocurriendo con los comanditos guarimberos que han sido detenidos, y en algunos casos han confesado que fueron pagados para generar desorden, caos, destrucción y cualquier cantidad de acciones criminales. Deberán responder ante la justicia venezolana, la cual debe ampliar la investigación con la finalidad de llegar a todas y todos los autores intelectuales de estos delitos, para que sean juzgados por nuestros tribunales.

Y es que la población venezolana no quiere más crímenes sin castigos, ya que el peor enemigo para la credibilidad de la institucionalidad democrática venezolana es que se imponga de nuevo "la impunidad de los apellidos". Hay que evitar que de manera "conveniente" huyan del país.

# El plan no era electoral

*Domingo Alberto Rangel*

Nos gusta meter en la historia embustes y medias verdades y así una buena apuesta a largo plazo sería asegurar que pasado un siglo habrán venezolanos repitiendo lo que le escucharon al bisabuelo: "a un tal Edmundo le robaron la elección".

Total; hoy día hay quienes repiten que al general José Hernández, (a) El Mocho, hace un siglo "le robaron una elección"

Pero hay diferencias entre ambos personajes. La Presidencia era una meta del Mocho. El ciudadano EGU nunca tuvo como Plan A la presidencia, que sí se daba: ¡bienvenida!

El plan electoral era el C. Y más importante para estos aventureros fue el Plan B, único logrado, y así lograron desbancar a Juan Guaidó, como "administradores" del tal "interinato".

Adiós a recobrar las cuentas millonarias en divisas que la república guardaba en bancos europeos y yanquis. Adiós al oro que se robaron los británicos.

La falsa "entrega" de actas, colocadas en una página web donde han podido vender la Plaza Bolívar y el Panteón, fue solo parte de un golpe.

Desde temprano mercenarios comenzaron a llenar las redes con presuntas "encuestas a boca de urna" —prohibidas en Venezuela—.

En muchas "fake actas" colocaron más de 1000 votos para EGU y 10 o 20 para el Presidente, olvidando que en la vida real nunca votaron más de 400 electores en cada mesa.

Y mientras el Plan del golpe fue abortado por no dejar, soltaron malandros en Caracas y otras ciudades para asustar la población, mientras MCM pedía por enésima vez que los marines nos invadan.

Algo en lo que la almiranta Richardson la coreó diciendo "estar lista para invadir", a condición que "el pueblo lo pidiera desde las plazas".

El Plan golpista fue abortado por el presidente Maduro, el general Padrino López y en el plano internacional por Andrés Manuel López Obrador, quienes denunciaron el golpe contra mí país y sus instituciones. El ministro de la Defensa rodeado de generales ya que no hay golpe sin al menos un general comprometido.

Entonces desarrollaron el Plan B para darse banquete con lo que dejó Guaidó y su trulla una vez consigan que USA y los europeos desconozcan el gobierno venezolano.

Frente a esta cadena de hechos, se impone exigirles a los venezolanos repudio total a estos sinvergüenzas, cuyas acciones nos empobrecerán aún más.

Lo contrario es ser imbéciles.

UN GRUPO ÚLTIMAS NOTICIAS www.ultimasnoticias.com.ve

Editor: Felipe Saldivia

Edificio Últimas Noticias – Final Avenida Rómulo Gallegos con calle 4 de La Urbina. Código Postal 1073, Caracas-Venezuela

ÚltimasNoticias

**Director de Contenido:** Alberto Cova. **Jefes de Redacción:** Odry Farnetano, Harim Rodríguez y Simón Osorio Alvarez. **Jefe de Información:** Ángel González. **Jefa de Más Vida:** Karla Ron. **Coordinadora de Más Vida:** Enyeli González y Lady Gómez. **Jefe de País:** Víctor Lara **Jefe de Pulso Regional:** Elizabeth Cohén. **Jefe de Deportes:** Rafael Vielma. **Jefa de Chévere:** Rocío Cazal. **Coordinadores de Chévere:** Carmela Longo y Marlon Zambrano **Jefe de Mundo:** Jimmy López. **Jefa de Información Gráfica:** Thamara Álvarez. **Coordinadores de Diseño:** Eugenio Aguilera y Guillermo Villarreal. **Jefe de Fotografía** Yoset Montes.

| | |
|---|---|
| Master: | 240.91.11 |
| Redacción: | 240.94.70 |
| Distribución: | 240.99.60 |
| Publicidad: | 240.94.85 |
| | 240.92.27 |
| | 240.96.34 |
| Avisos clasificados: | 240.91.58 |

## 51 fallecidos en la India por el virus Chandipura

El Gobierno de la India emitió un comunicado declarándose en estado de alerta por la propagación del virus Chandipura, que ha dejado hasta ahora 51 muertos, con 148 casos de encefalitis, 140 en Guyarat.

## Varios países piden a ciudadanos abandonar Líbano

España, Francia, Reino Unido, Canadá, Australia, Suecia y Jordania, se encuentran entre los países que han solicitado a sus ciudadanos abandonar Líbano ante una posible escalada en el Medio Oriente .

**GENOCIDIO** ◗ DESDE EL INICIO DE LA NUEVA FASE DE LA AGRESIÓN EN OCTUBRE

# Van 1.040 muertos por ataques de Israel a escuelas

### **Más de 30 asesinados** en las últimas 24 horas en la Franja

**JIMMY LÓPEZ MORILLO**

*Caracas.* Los ataques perpetrados por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) contra escuelas en la Franja de Gaza desde el inicio de esta nueva fase de la agresión al pueblo palestino han dejado 1.040 muertos.

Así lo revelaron fuentes de Defensa Civil del enclave, después de que en las últimas 24 horas las tropas del régimen de Benjamín Netanyahu bombardearan dos escuelas en la ciudad de Gaza, arrojando como saldo al menos 30 víctimas mortales más.

"Con estas dos nuevas masacres, el ejército de ocupación ha bombardeado y atacado 172 refugios habitados por decenas de miles de desplazados desde el comienzo de la guerra genocida", publicaron las autoridades gazatíes en un comunicado, en el cual precisan que la mayoría de esas personas se encontraban alojándose en los centros educativos tras ser desplazados de sus hogares debido a los ataques israelíes.

El sábado, ya habían bombardeado la escuela Hamama, en la misma ciudad, matando a al menos 16 civiles.

La Media Luna Roja Palestina informó mediante un mensaje en su cuenta en la red social X que había transportado a varios muertos y heridos luego de los ataques de este domingo, adjuntando un video en el que se pueden ver a los integrantes de su equipo cargando varios cuerpos ensangrentados, incluyendo los de niños.

Con estas nuevas masacres, la cifra de palestinos asesinados por los israelíes desde el 7 de octubre se ha elevado a 39.583, con 91.398 heridos. ●



La destrucción por los ataques israelíes es cada vez mayor en Gaza. EFE

**CONFLICTO** ◗ EN PROTESTA CONTRA EL AJUSTE ECONÓMICO DE JAVIER MILEI

# Trabajadores vuelven a las calles en Argentina este miércoles

### Se movilizarán debido a la recesión, **los miles de despidos y la reforma laboral**

*Caracas.* Los trabajadores de la República Argentina retomarán las calles de ese país este próximo miércoles 7 de agosto para continuar expresando su rechazo en contra del brutal ajuste económico que está llevando adelante el gobierno del presidente de extrema derecha Javier Milei.

La Confederación General del Trabajo (CGT), en la más reciente reunión de su consejo directivo, acordó la realización de una marcha conjuntamente con los distintos sindicatos y movimientos sociales.

Pablo Moyano, uno de los directivos de la CGT, declaró en una entrevista al programa radial *Rezá por mí*, que la movilización será la continuación de las luchas que iniciaron en diciembre pasado contra el régimen ultraderechista y que ya ha generado dos paros nacionales en lo que va de año.

"Vamos con la consigna histórica: paz, pan y trabajo. Y más allá de pedirle a San Cayetano, será una jornada de protesta en paz y multitudinaria. Los reclamos son contra la recesión, los despidos, contra la reforma laboral, en contra que los trabajadores paguen ganancias y para que se entregue los alimentos a los comedores y merenderos", expresó Moyano.

Los dirigentes de la principal central obrera argentina están conscientes de que necesitan actuar para "no perder la confianza de los trabajadores de nuestros sindicatos" . ●

**ASESINATO** ◗ POR LA MUERTE DE ISMAIL HANIYEH

# Esperan represalia de Irán en próximas horas

*Caracas.* Citando a tres funcionarios de Estados Unidos y de Israel con conocimiento de la situación, el medio **Axios** reveló que para las próximas horas, posiblemente este lunes, se espera la represalia de la República Islámica de Irán en contra del país hebreo por el asesinato, el miércoles en Teherán, del jefe del buró político del Movimiento de Resistencia Islámica Hamás, Ismail Haniyeh.

Por su parte, **Sky News Arabia** dio a conocer que la respuesta iraní podría producirse entre el 12 y el 13 del corriente mes, cuando en Israel se conmemora el "día más triste del calendario judío", el llamado Tisha b'Av, con el cual se recuerda la destrucción del Primer y Segundo Templo de Jerusalén.

El viceconsejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jon Finer, a su vez, declaró a **ABC News** que Estados Unidos se está "preparando para todas las posibilidades" en cuanto a las represalias iraníes. ●

**TENSIÓN** ◗ DESDE EL SUR DEL LÍBANO

# Disparan 50 misiles hacia la Alta Galilea

*Caracas.* Más de 50 misiles han sido disparados desde el sur del Líbano contra la Alta Galilea, en Israel, de acuerdo con reportes publicados por medios de este país y árabes.

Dichos reportes apuntan que el Ejército de Israel comunicó que la mayoría de los proyectiles, unos 30, habían sido interceptados por sus defensas aéreas, mientras que al mismo tiempo atacaron una lanzadera de misiles del Movimiento de Resistencia Islámica Hezbolá y otras infraestructuras en el sur del territorio libanés.

El sábado, las Fuerzas de Defensa de Israel anunciaron que habían eliminado Alí Nazih Abd Ali, a quien calificaron como "el terrorista central en el Frente Sur".

**Hutíes.** Por otra parte, los hutíes de Yemen reivindicaron el lanzamiento de varios misiles que impactaron un portacontenedores en el golfo de Aden, puerta de entrada del mar Rojo. ●

**CONTRADICCIONES** ◗ PRESIDENCIA E INTERIOR

# Polémica en Ecuador por cifras de violencia

*Caracas.* El gobierno que preside el derechista Daniel Noboa en Ecuador continuó cayendo en contradicciones en las cifras de la violencia que ha convertido a ese país en el más peligroso de América Latina.

El jueves, el Ejecutivo, por intermedio de la ministra del Interior, Mónica Palencia, difundió un informe según el cual el pasado mes de julio fue el menos violento del año, con la reducción en un 27% de las muertes violentas en todo el territorio ecuatoriano.

Empero, un boletín de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia, con un gráfico de la Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la vida de la Policía, mostró que ese período fue el segundo con más homicidios en lo que va de año, con 580 asesinatos, por encima de febrero, con 368. ●

# Clasificados

ÚltimasNoticias

## SERVICIOS

**KROSTY SHOP, SOLUCIONES** digitales. Recargas, tarjetas y más. WhatsApp +584122113750 o Instagram @krostyshop. ¡Conéctate hoy

## 4 EMPLEOS

## SE SOLICITA

"**UNILYNK EMPRESA MANTENIMIENTO**, solicita Supervisores y Operarios de Limpieza. Disponibilidad inmediata. Excelente remuneración y beneficios. En Caracas. Contacto 0212-9538624 / 0412-4536266."

**EL IMPERIO DE la Seguridad NBB7**, solicita personal de seguridad, excelente paquete salarial. contáctanos 0412-531-82.61. recepciondeimpero@gmail.com.

**LA MANSIÓN DEL Pan** solicita charcutero, cocinero, Lunchero, Barista, anfitriona. Av Principal Las Palmas con Calle Apamates, La Florida 0212-7932526

**NUEVAS VACANTES PARA Enfermería**. En Casa Hogar con Adultos Mayores. Información 04123215859 o enviar mensaje por WS. La Trinidad.

**RAFATT BUSCA OFICIALES SEGURIDAD**, 7.600Bs. Mensuales, Excelente Presencia; SIN antecedentes penales. ASISTE Altamira C.C. Luvebras, mezzanina, Frente Locatel La Castellana.0426-577.18.78

**SE SOLICITA COCINERA** interna casa de familia, buenas referencias y experiencia. Llamar al telefono: 0212-730.71.53 en horas 8 a 5pm

**SE SOLICITA COCINERA**, preparador de lumpias, personal masculino para mantenimiento con experiencia comprobable en cocina: 0412-310.89.98.

**SE SOLICITA SRA** para cocina y limpieza. Documentos en regla. En La Trinidad. Municipio Baruta. Información 04123215859

**SE SOLICITA TEQUEÑERO**, maquinista con experiencia comprobable en fabrica. 0412-310.89.98.

**SOLICITAMOS PERSONAL MASCULINO** para Mantenimiento, ofrecemos beneficios de ley y otros incentivos laborales, preferiblemente vivir en Caracas. Teléfonos 0412-243.04.68; 0412-219.77.11

**SOLICITAMOS: SEÑOR PARA** mantenimiento que tenga conocimiento en Plomería y electricidad. Requisitos: documentación en regla. En La Trinidad. Municipio Baruta. Información: 04123215859



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**
**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN CIVIL JUZGADO DE SUSTANCIACIÓN**
**Caraca: 18 JUN 2024**
**214° y 165º**
**SE HACE SABER:**

A la ciudadana **ROSSELEN BAÑUELOS TORRES**, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con identificación nacional G-20476605, o cualquiera de sus apoderados judiciales, que el Juzgado de Sustanciación de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, por auto de esta misma fecha ACORDÓ su emplazamiento mediante carteles, de conformidad con los artículos 224 y 854 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca personalmente o por medio de apoderado judicial, ante la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, edificio Tribunal Supremo de Justicia, final de la Avenida Baralt, esquina Dos Pilitas, Caracas, en horas destinadas para despachar comprendidas de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, **a darse por citada** al décimo día de despacho siguiente, una vez transcurridos como hayan sido treinta (30) días de despacho siguientes a la constancia que el Secretario deje en autos de haberse cumplido las formalidades a las que se contrae el artículo 224 eiusdem, en el asunto distinguido con el número AA20-C-2024-000145 contentivo de la SOLICITUD DE EXEQUÁTUR presentada por el ciudadano DANRY JOSUÉ VÁSQUEZ BLANCO, venezolano, titular de la cédula de identidad número 22.668.038, y de la decisión número 000303 dictada por esta Sala de Casación Civil en fecha 24 de mayo de 2024, mediante la cual declara su competencia y admite la solicitud de exequátur a los fines que se conceda fuerza ejecutoria en la República Bolivariana de Venezuela al fallo dictado, el 24 de septiembre de 2021, por el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, de los Estado Unidos Mexicanos, que declaró disuelto el vinculo matrimonial conformado por el solicitante y la ciudadana Rosselen Bañuelos Torres. En tal sentido, se advierte que de no comparecer en el término antes fijado, ni por sí, ni por medio de apoderado judicial alguno, se le nombrará defensor público con quien se entenderá la citación y demás incidencias en la presente solicitud. PUBLIQUESE EL PRESENTE CARTEL EN LOS DIARIOS "ULTIMAS NOTICIAS" y "EL UNIVERSAL" EN SU EDICIÓN DIGITAL, DURANTE TREINTA (30) DIAS CONTINUOS, UNA VEZ POR SEMANA.

El Presidente de la Sala
Magistado Henry José Timaure Tapia
Secetario,
Pedro Rafaal Venero Daboin
**Exp. AA20-C-2024-00145**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**
**PODER JUDICAL**
**Juzgado Décimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas**
Caracas, trece (13) de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024)
214º de la Independencia y 165º de la Federación

**ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001251**

**CARTEL DE CITACIÓN**
**SE HACE SABER:**

A la ciudadana **GLADYS NATACKA RUIZ HERNÁNDEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **10.381.176**, parte demandada en la pretensión que por **PARTICIÓN DE COMUNIDAD**, sigue en su contra el ciudadano **OSCAR LUIS DIAZ SANTANA**, en el asunto signado el alfanumérico **AP11-V-FALLAS-2023-001251**, nomenclatura de este Juzgado, que por auto de esta misma fecha, se acordó su citación mediante el presente Cartel, para que comparezca personalmente por ante este Juzgado **DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la nota dejada por secretaría de haberse dado cumplimiento a las formalidades de ley, a saber, publicación y consignación que se haga del Cartel, de acuerdo a lo establecido en el artículo 224 de la norma Adjetiva Civil, con el objeto de darse por citado en el presente juicio, en cualquiera de las horas destinadas a Despacho, comprendidas desde las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), a los fines de darse por citada en el presente juicio. Con la advertencia que de no comparecer en el término anteriormente señalado se le nombrará ***DEFENSOR JUDICIAL*** con quién se entenderá su citación y demás trámites de la incidencia. El presente cartel deberá ser publicado en los Diarios **"EL UNIVERSAL"** y **"ULTIMAS NOTICIAS"**, una vez por semana, durante treinta (30) días continuos, contados a partir de la fecha que la parte solicitante reciba el cartel. Asimismo, la publicación debe hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura sin ninguna dificultad.

**DIOS Y FEDERACION**
**EL JUEZ**
**GUSTAVO H. HIDALGO BRACHO**
*Juez Décimo de Primera Instancia en lo Civil Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Area Metropolitana de Caracas*

**EDICTO**
**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO APURE**
San Fernando de Apure, 02 de julio del año 2024.
214° y 165°.

**SE HACE SABER:**

**A CUANTAS PERSONAS TENGAN INTERES:**

Que la ciudadana **MERIS MARBELLA BLANCO ESCAYON**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-4.670.640**, con domicilio en la Avenida Miranda Edificio Don Luis, planta alta San Fernando, Estado Apure; debidamente asistida por la abogada de libre ejercicio **DIANA VIRGINIA BARRIOS RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-18.017.757**, inscrita en el Inpreabogado bajo el **N° 246.553**, con domicilio procesal ubicado en la Avenida casa de Zinc detrás de la Farmacia El Nuevo Samán, San Fernando Estado Apure, instauró demanda de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RELACION CONCUBINARIA O UNION ESTABLE DE HECHO**, contra **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del ciudadano decujus **MIGUEL ENRIQUE CHANG CHANG** quien en vida fue venezolano, titular de la cédula de identidad **Nº V-4.141.847**. En tal virtud se hace saber a los terceros interesados que se ha propuesto la acción descrita, se les hace un llamado a hacerse parte en el juicio a todo el que tuviera interés en la misma, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del edicto de prensa se haga, el cual deberá ser publicado en el diario **"ÚLTIMAS NOTICIAS", dos (02) veces por semana durante sesenta (60) días, como lo estipula el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil**, otorgándole a la parte actora un lapso de tres (03) días de despacho siguientes al retiro del mismo para su publicidad. Publicación esta que se ordena en aras de garantizar el Derecho a la Defensa, el Debido Proceso y el Acceso a la Justicia, consagrados en los artículos **26** y **49** de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es todo.-

La Juez Temporal
**Abg. AURI TORRES LAREZ**
El Secretario Titular,
**Abg. DANIEL ALEJANDRO ROSALEZ SILVA**
*ATL/ dars/Auri M.*
*EXP. N° 16.848*
*Correo electrónico:*
**juzg.1de1ainstcivildeledoapure@gmail.com**

***REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA***
***TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA***
***PODER JUDICIAL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ARAGUA****, con sede en Cagua*
*Cagua, 25 de julio de 2024*
**214º y 165°**
EDICTO
SE HACE SABER:

Por medio del presente se hace saber a los herederos desconocidos del De Cujus **FRANCISCO JOSÉ RODRIGUEZ YALLONARDO**, así como a todo el que tenga interés directo y manifiesto o se crea asistido de algún derecho en el juicio por **NULIDAD DE CONTRATO**, presentado por los abogados **JESUS OROPEZA** y **MARIELY ESPINOZA**, inscritos en el Inpreabogado bajo los Nros. 92.251 y 205.078, respectivamente, apoderados judiciales de la ciudadana **GRISELDA JOSEFINA ESPINOZA DEL NOGAL**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.822.456, contra los ciudadanos **KATHERINE ASTRID RODRIGUEZ VASQUEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-16.888.855; **GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ BASCO**, venezolano, mayor de edad titular de la cédula de identidad N° V-29.765.841 y **EMILIO JOSE RODRIGUEZ YALLONARDO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.286.107, respectivamente y el prenombrado De Cujus FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ YALLONARDO; para que comparezcan dentro de los quince (15) días de Despacho siguientes a la fijación, publicación y consignación en autos, que del presente Edicto se haga a darse por citados a cualesquiera de las horas de Despacho fijadas en la tablilla de este Tribunal comprendidas entre las 08:30 a.m., y las 03:30 p.m. Con la Advertencia que una vez conste en autos haber cumplido con todas las formalidades de Ley de la publicación y fijación que del presente EDICTO se efectúe en los Diarios **"Ultimas Noticias"** y **"El Periodiquito"** y en las puertas del tribunal y si transcurriere el lapso establecido, el Tribunal le Designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás actos del proceso. Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 231, 232 y 692 del Código de Procedimiento Civil Venezolano Vigente.

**LA JUEZA,**
**MAGALY BASTIA**
**LA SECRETARIA,**
**ISMERLY PUERTA**
Exp. **N° 17.797**
MB/av

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.**
Los Teques, 10 de julio de 2024
213° y 165°
**"EDICTO"**
**SE HACE SABER:**

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** sigue la ciudadana **ARELIS PATRICIA ALVAREZ,** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-13.632.680, contra la ciudadana **DORANIA OLIVERA LOPEZ,** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-14.215.643, que deberán comparecer ante este Tribunal ubicado en la Avenida Bermúdez, con calle Arismendi, frente al Seguro Social, Edificio Palacio de Justicia, Piso 1, final del pasillo, Los Teques, estado Miranda, en las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m., hasta la 3:30 p.m., dentro de los **quince (15) días** siguientes a la publicación y que del Edicto se haga y que conste en autos, el cual se publicará en los diarios **"EL AVANCE"** y **"ÚLTIMAS NOTICIAS"** dos (02) veces por semana durante sesenta (60) días. Todo de conformidad con el artículo 692, en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Que el inmueble objeto del presente litigio se encuentra constituido por: Un terreno cuya extensión es de Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Metros Cuadrados (1945 Mts.2), con un área de construcción inicial de Trescientos Cuarenta y Seis Metros Cuadrados (346 Mts2), ubicado en la Urbanización Colinas de San Antonio, Parcela Nro. 90, San Antonio de Los Altos, Municipio Los Salias del estado Bolivariano de Miranda, cuyos linderos y medidas se encuentran reproducidos en el documento de propiedad. El referido Inmueble pertenece a la ciudadana **DORANIA OLIVERA LÓPEZ,** según documento protocolizado ante la oficina Subalterna de Registro del Municipio Los Salias del Estado Bolivariano de Miranda, San Antonio de Los Altos, de fecha 22 de mayo de 2001, anotado bajo el Nº 05, protocolo primero, tomo 06. Se ordena la publicación del presente edicto en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose el nombre de las partes y el motivo del juicio, mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada negrita.

LA JUEZA TITULAR,
**ELSY MADRIZ QUIROZ**

Exp. 31964
Jcr.-

EXP. N° 29.853
**CARTEL DE CITACIÓN**
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MERIDA.**
Mérida, 15 de Julio del año 2024
**214° y 165°**
**SE HACE SABER:**

A la ciudadana ANDREA ELOINA CALDERON CUBILLAN, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro V-17.663.554, parte co-demandada en la presente causa. Que este tribunal en decisión dictada en esta misma fecha en el **EXPEDIENTE N° 29.853: WILLIAM ALBERTO CALDERÓN GUEDEZ y otros. CONTRA. MILAGRO ALICIA CUBILLAN BOYERO y otros. POR: PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS. Mérida, 10 de Agosto del 2023**. Acordó su citación por CARTELES de conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, haciéndosele saber que debe comparecer por ante el Despacho de este tribunal dentro de los TREINTA (30) DIAS CONTINUOS, en cualquiera de las horas de despacho señaladas en la tablilla de este juzgado, vale decir de 8:30am a 3:30pm, a darse por citada en el juicio antes indicado. CARTELES estos que deberán ser publicados en los diarios ULTIMAS NOTICIAS y PICO BOLIVAR de esta ciudad de Mérida, durante treinta (30) días continuos, una (01) vez por semana. Con la advertencia, que si no comparece en el término señalado se le nombrará DEFENSOR JUDICIAL con quien se entenderá la citación. Lapso éste, que comenzará a computarse una vez que conste en autos la formalidad cumplida.

**EL JUEZ TEMPORAL,**
**ABG. CARLOS ARTURO CALDERON GONZÁLEZ.**
**LA SECRETARIA TITULAR,**
**ABG. GIANNA ARIANNA PIVA CÁRDENAS.**
CACG/GAPC/ang.-



**PROTESTAS** EN VARIAS CIUDADES


Agentes de la policía antidisturbios en County Road. EFE

# Ultraderecha desata el caos en Reino Unido

## Van más de 90 detenidos por los hechos de violencia

*Caracas.* Las violentas protestas desatadas por la extrema derecha desde el sábado en distintas ciudades del Reino Unido han dejado hasta el momento más de 90 detenidos, mientras el primer ministro británico, Keir Starmer, prometió su total apoyo a las fuerzas del orden en su batalla contra los "extremistas" que intentan "sembrar el odio" en esa nación.

De acuerdo con algunos medios ingleses, al menos treinta manifestaciones de grupos de la ultraderecha fueron convocadas para este fin de semana, centrándose principalmente en Hull, Liverpool, Bristol, Mánchester, Stoke-on-Trent, Balckpool y Belfast, con los participantes arrojando botellas de cerveza, sillas y piedras contra los cuerpos policiales.

Igualmente han incendiado cubos de basura, bloqueado calles en esas ciudades y saqueado numerosos comercios.

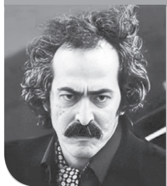
El sábado, los grupos de extrema derecha antiinmigrantes y algunos que están en contra del fascismo protagonizaron enfrentamientos directos, pese a la intervención de las autoridades.

La ministra británica del Interior, Yvette Cooper, advirtió a los manifestantes de extrema derecha que "pagarán" por la violencia con la cual han desatado el caos en las calles, asegurando que la Policía tiene el respaldo del Gobierno para tomar todas las medidas que sean necesarias.

"El vandalismo no tiene cabida en las calles", afirmó en una declaración televisada, para agregar que: "no podemos tolerar este tipo de violencia o desorden criminal en nuestra calles".

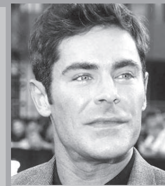
Según la policía, algunos agentes resultaron heridos en Liverpool, debido a los ataques con ladrillos y botellas, continuando los disturbios en la madrugada, al punto de que una biblioteca fue totalmente incendiada en el barrio de Walton. Así ha ocurrido también en otras ciudades.

Las manifestaciones estallaron después de que el 29 de julio Axel Rudakubana, un joven de 17 años nacido en Gales de padres ruandeses, entró en un centro recreativo de Southport, en el cual se celebraba un taller de música con temática de la cantante Taylor Swift y mató a puñaladas a tres niñas, hiriendo a otros ocho menores y dos adultos. ●



## Actor demandará a Diego Boneta

Su excompañero en la serie de *Luis Miguel*, Martín Bello, aseguró que interpondrá una demanda penal en su contra por el presunto delito de agresión. PRIMERA HORA



## Zac Efron terminó en el hospital

El actor de Hollywood fue auxiliado por trabajadores de una villa en Ibiza, España, luego de que lo encontraran flotando en la pisicina del lugar. EFE

**ROCK**

# Vettor N' The Insurrectos lanzará disco este mes

*Caracas.* La banda de rock caraqueña Vettor N' The Insurrectos se prepara para lanzar su primer álbum este mes, que llevará por título *For Everyone But Not*, en español "para todos, pero no".

Este quinteto musical ya develó la portada y tracklist de esta producción discográfica en sus redes sociales, aprovechando, al mismo tiempo, de relanzar sus dos primeros temas promocionales: *Obstacle* y *Something To Sing*.

Fundada en Caracas, Vettor N' The Insurrectos está conformada por Johnny González, en la batería y coros; Ángel Paredes, teclados; Eykell Ramírez, bajo y coros; Giancarlo Vettor, guitarra y voz líder; y César Barrios, en la guitarra.

Practican un estilo que ellos han denominado como "prog n' roll", refiriéndose a la combinación de rock progresivo con rock and roll.

"Esta banda es Foo Fighters con Opeth en una licuadora, con pizcas de Mastodon, The Allman Brothers, Deep Purple, Ghost y muchas otras. Ahora bien, se dice que tenemos buen gusto. Vamos a ver qué pasa cuando salga el álbum", citó el cantante Giancarlo Vettor.

"El estilo tiene elementos del rock progresivo, es metal, pero es más comercial y digerible", afirmó. ● ÚN




Un quinteto caraqueño. CORTESÍA AA

**LA GUAIRA** ◗ LE REPUSIERON SU CUATRO, QUE FUE DAÑADO POR UN GUARIMBERO

# Acreditan a "Puchuruco" como portador patrimonial

### José Martínez es intérprete de fulías, aguinaldos y serenatas

CARMELA LONGO

*Caracas.* Los cultores de La Guaira están de fiesta, toda vez que una de sus principales figuras, el músico José Martínez, conocido como "Puchuruco", recibió la acreditación de portador patrimonial de la cultura venezolana.

El reconocimiento fue expedido por le ministro para la Cultura, Ernesto Villegas. Mientras que el documento le fue dado a "Puchuruco" por la presidenta del Instituto del Patrimonio Cultural, Dinora Cruz, según informó la primera autoridad cultural en su cuenta en la red social X.

De acuerdo con lo dicho en su publicación, Cruz se desplazó hasta la residencia del músico en Carayaca "para entregarle el documento y un cuatro nuevecito, con el cual continuará enalteciendo nuestra musicalidad. Esto a partir de la agresión que @luisanacantora (Luisana Pérez) hizo pública en esta misma red".

Unos días antes, Pérez denunció que durante una protesta a "Puchuruco" le "quebraron su instrumento en la cabeza", se lee en su mensaje.

Ante tal acción no solo se decidió enviarle un nuevo instrumento, sino también reconocer la trayectoria como intérprete y compositor de fulías, aguinaldos y serenatas, según lo expresó el propio Villegas.

Asimismo, Martínez es reconocido en la zona de Carayaca por su trabajo como agricultor y obrero. En un video compartido, agradeció el gesto. "Gracias señor ministro por esto (dijo señalando el cuatro). Le sigo pidiendo a Dios por usted y por el Presidente Maduro", expresó. ●




Martinez recibió la acreditación de manos de Dinora Cruz. @VILLEGASPOLJAK

**MÚSICA** ◗ *DA STANOTTE IN POI* FUE GRABADO JUNTO A SHANIA TWAIN

# Andrea Bocelli lanzó el videoclip de su más reciente promocional

### El audiovisual forma parte de un largometraje sobre el tenor

*Caracas.* Tras su XXX aniversario en el Teatro del Silenzio de la Toscana, el tenor italiano Andrea Bocelli estrenó el nuevo video musical de su último single *Da Stanotte in Poi (From This Moment On)*, en el que colabora Shania Twain.

La canción pertenece a su próximo álbum *Duets*, que saldrá a la venta el 25 de octubre.

El nuevo clip musical, producido por Intergalactic Studios, muestra a una pareja real documentando el momento especial de su compromiso en un viaje en globo aerostático al amanecer en Capadocia, Turquía.

Con una auténtica sensación de "video casero", la pareja compartió este hito especial en sus vidas para este tema.

Andrea Bocelli y Shania Twain interpretaron recientemente el mencionado sencillo, una versión de su éxito homónimo, como parte de un concierto de tres días de duración, *Andrea Bocelli 30: The Celebration*, que tuvo lugar en el Teatro del Silenzio de Lajatico, ciudad natal de Bocelli. Entre otros invitados, participaron Ed Sheeran, Russell Crowe, Will Smith, Sofía Vergara, Brian May, Johnny Depp, Plácido Domingo, José Carreras, Lang Lang y su hijo Matteo Bocelli, entre otros.

Ese encuentro fue filmado para su estreno mundial en cines para el último trimestre de este año. Estuvo dirigido por el nominado al Grammy y ganador del premio Emmy Sam Wrench. ● ÚN

**CANTANTE URBANA**

# Sarodj se llevó galardón en Monitor Music Awards

*Caracas.* La cantante de pop urbano Sarodj conquistó el galardón a la mejor artista **Claro Música TV** en los premios Monitor Music Awards.

"Gracias a todos de verdad muchas gracias, este premio se lo dedico, ante todo, a Dios, a mi familia, a mis fans y a todo el público que me apoya. Gracias premios Monitor Latino, gracias Claro Música por creer en mí y en mi talento. Gracias Colombia por el apoyo que me han dado y a todo mi equipo de trabajo", expresó Sarodj al recoger su premio.

Nacida el 11 de abril de 1986 en Puerto Príncipe, Haití, también se presentó la categoría canción del año durante la gala: "Mi pasión es cantar y que las letras de mis temas también lleven mensajes positivos".

De 1,75 de estatura y políglota, Sarodj Bertin Durocher es haitiana, pero vive actualmente en República Dominicana.

Es además compositora, animadora de televisión, actriz, abogada y fue candidata por Haití en el Miss Universo en 2010. Sin embargo, cantar música urbana es su pasión actual.

Su porte hizo que también las miradas se detuvieran en ella a la hora de presentarse durante la gala de los mencionados premios entregados en Bogotá. ● ÚN




Acaparó miradas. CORTESÍA JC

**GRAN MISIÓN** ESPACIOS PARA LA DIVERSIÓN Y LA CELEBRACIÓN DE NIÑOS

# Viva Venezuela promovió encuentros comunitarios

## El **equipo de Misión Cultura** prepara nuevos planes


Las comunidades populares son las beneficiadas. @VILLEGASPOLJAK

*Caracas.* La Gran Misión Viva Venezuela, mi Patria Querida promovió ayer domingo encuentros comunitarios por la paz con los niños, informó el ministro del Poder Popular para la Cultura, Ernesto Villegas, a través de su cuenta en la red social X.

En la actividad los niños disfrutaron de pinta caritas, perro calientes, actividades deportivas con juegos tradicionales venezolanos, entre otros.

Asimismo, como parte de esta iniciativa se desarrolló el festejo de los cumpleaños de los niños en las parroquias.

Villegas adelantó que el equipo de la Misión Cultura prepara insumos para próximas celebraciones en las comunidades populares.

En una estrategia destinada al realce, preservación y difusión de la tradición venezolana, así como a la protección de sus creadores y practicantes fue impulsada por el presidente de la República, Nicolás Maduro, la Gran Misión Viva Venezuela, mi Patria Querida, comprendida por ocho vértices de acción integral.

Para hacer posible el desarrollo de los vértices de acción existe un equipo promotor de carácter amplio y unitario, encabezado por el ministro del Poder Popular para la Cultura, Ernesto Villegas.

Esta primera jornada se desarrolló en cuatro ejes capitalinos, tanto en el centro (en el sector La Concordia) como en el oeste de Caracas.

Aunque no dio detalles de cuándo se realizará una iniciativa similar, Villegas adelantó que este tipo de actividades tienen como objetivo no solo celebrar con los más pequeños de la casa, sino fomentar espacios de paz en las comunidades.

La Gran Misión Viva Venezuela, mi Patria Querida estuvo durante todo el mes de mayo honrando la cultura musical, artística, literaria y artesanal de todos los sectores que conforman el espacio cultural en el país, luego de su inauguración en el estadio Monumental.

Concluida la programación en Caracas, la Gran Misión visitó con actividades a otras ciudades del país, tomando en cuenta que más de 400 mil cultores de todo el país se inscribieron por más de cuatro semanas en las principales plazas Bolívar en los 24 estados. ● **AVN/ÚN**

**COMUNICADO** ANUNCIARON SU RETIRO

# Aerosmith cancela sus gira por salud de Tyler

## La banda dijo que la voz de su cantante **no podrá recuperarse** de una lesión que sufrió

*Los Ángeles.* Aerosmith dijo que la voz de Steven Tyler sufre daños permanentes tras una lesión en las cuerdas vocales el año pasado y que la banda no volverá a salir de gira.

El icónico grupo, responsable de éxitos como *Love in an Elevator* y *Livin' on the Edge*, hizo público un comunicado en el que anunció la cancelación del resto de los conciertos de su gira y ofreció información sobre la voz de su cantante.

"Ha pasado meses trabajando de forma incansable para que su voz vuelva a ser la que era antes de su lesión. Lo hemos visto luchar a pesar de tener el mejor equipo médico a su lado. Lamentablemente, está claro que la recuperación total de su lesión vocal no es posible", explicó la nota. "Hemos tomado una desgarradora y difícil decisión, pero necesaria, como banda de hermanos, de retirarnos de las giras".

Tyler anunció que se lesionó en septiembre durante un concierto de su gira *Peace Out: The Farewell Tour*. En aquel momento, el vocalista explicó en una larga publicación en Instagram que la lesión había causado sangrado, pero que esperaba


Tyler ha tratado de recuperarse. AP

que la banda pudiese regresar tras posponer algunas fechas.

El alto rango vocal de Tyler ha impulsado el enorme catálogo de éxitos de la banda desde su creación en 1970, como *Dream On*, *Walk This Way y Sweet Emotion*. Cuando Tyler se lesionó, estaban a punto de comenzar una gira de despedida con 40 conciertos. "Siempre hemos querido dejarlos boquiabiertos cuando actuamos. Como saben, la voz de Steven es un instrumento como ningún otro", dijo la banda.

"Ha sido el honor de nuestras vidas que nuestra música forme parte de las suyas. En cada club, en cada gira y en momentos grandiosos y privados, nos han dado un lugar en la banda sonora de sus vidas". ● **AP**

**BRASIL** SE PRESENTARON JUNTOS EN TARIMA POR PRIMERA VEZ EN 46 AÑOS

# Los hermanos Caetano Veloso y María Bethania se reunieron

## Los icónicos cantantes brasileros **iniciaron su gira en conjunto**

*Río de Janeiro.* Los hermanos Caetano Veloso y María Bethania, dos de los mayores íconos de la música popular brasileña ofrecieron su primer concierto juntos después de 46 años de exitosas carreras individuales.

El concierto *Caetano e Bethania* en el teatro Farmasi Arena de Río de Janeiro, cuyos ingresos se agotaron hace varias semanas, fue el primero de una gira que los dos miembros del grupo Doces Bárbaros ofrecerán hasta el 18 de diciembre.

Con excepción de una serie de shows ofrecidos hace 46 años (1978), de los que nació un disco, los hermanos nunca se habían presentado juntos como dupla.

Pero en esas casi cinco décadas de carreras separadas sus caminos profesionales se cruzaron varias veces, incluso porque Caetano es el autor de una treintena de canciones inmortalizadas en la voz de María Bethania, entre las cuales *De Manhã, Reconvexo* y *Um Índio*, que han cantado juntos.

El concierto comenzó con *Alegría, alegría*, marco del movimiento tropicalista, e incluyó varias canciones que refuerzan las interconexiones entre los dos hermanos y su origen en el estado de Bahía, como *Os mais doces barbaros*, *Gente* y *Oraçao ao tempo*.

Pese a que la mayor parte del tiempo cantaron juntos, en dos momentos aprovecharon presentaciones individuales para recordar sus clásicos.

Él cantó *Sozinho*, *Leonzinho*, *Você não me ensino a te esquecer* y *Você é linda*; y ella *Brincar de viver*, *Chega de mágoa*, *As canções que você fez para mim* y *Negue*. Además de un homenaje a la eterna compañera de ambos, la cantante Gal Costa, muerta hace dos años y a quien recordaron con *Baby*, también destacaron canciones de otros compositores que forman parte del imaginario brasileño, como *Gita*, de Raul Seixas, y *Fé*, de Iza, entre otros. ● **EFE**


Los hermanos cantaron temas a dúo en Río de Janeiro. EFE

CINE

# *Sexto Sentido* cumplió 25 años de ver "gente muerta"

SONIA HERNÁNDEZ

*Caracas.* En una época en que el género del horror estaba dominado por filmes slasher (subgénero que se centra en un psicópata que asesina brutalmente a un grupo de jóvenes), *Sexto sentido* consiguió aterrorizar a toda una generación de cinéfilos con una simple frase: "Veo gente muerta" y un monumental giro de trama al final.

La película, ópera prima de M. Night Shyamalan, debutó en las salas de cine el 6 de agosto de 1999 sin mucha fanfarria y con pocas expectativas de la industria. Sin embargo, para sorpresa de todos, en apenas dos semanas ya había recuperado su presupuesto de 40 millones de dólares, haciendo gala, además, de la aclamación de la crítica especializada.

Como destaca la revista **Variety**, *Sexto sentido (Sixth Sense)* consiguió acumular a la larga en la taquilla global más de 672 millones de dólares, consolidándose como la segunda película con mayores ingresos ese año, y superando a mediáticas producciones como *Toy Story 2, Austin Powers: The Spy Who Shagged Me* y *Matrix*. El único de los grandes estrenos de 1999 que la superó en taquilla fue *Star Wars: Episodio 1. La amenaza fantasma*, lo que de por sí deja claro su impacto.

El largometraje, que más que en el terror se apoya en el drama psicológico, también lanzó a la fama a Haley Joel Osment, que tenía 11 años para la época, y quien fue el encargado de dar vida al personaje central de la historia, con el apoyo de estrellas como Bruce Willis. ●



Es considerada un clásico.

# HABLANLOSASTROS

*Nancy Salcedo Deiviz* (parapsicólogo - vidente - mentalista) www.nancysalcedodeiviz.com
cogollitoderosa@hotmail.com Tlfs: +58 (0212) 542.04.68 / +58 (0414) 275.20.93

5 de agosto. Signo: **Leo** Santo del día: **Santa Nieves**

A Leo no le gusta pedir ayuda ni conformarse con cualquier cosa, porque es algo orgulloso. Le encanta improvisar, siempre tiene recursos para salir airoso de las diferentes situaciones que le plantea la vida. Es muy dado a emprender negocios con vistas a un rápido enriquecimiento económico.

### Aries 21 MAR / 20 ABR

Mantenga la calma y la serenidad. Sucederán cosas imprevistas, pero no pierda la calma. Hoy tendrá muchas cosas por hacer. Apártese en el trabajo de chismes y rumores. Es momento de tomar ciertas decisiones en su economía. Sea prudente y actúe sobre seguro.
**Color:** naranja
**Número sortario:** 068

### Tauro 21 ABR / 20 MAY

Firma de documentos por vivienda con éxito. En siete semanas conversación con personas del extranjero. Invitación a país cerca del mar. Poco tenso por preocupaciones. Recibirá dinero inesperado. Controle lo que come, baje las grasas y el consumo de sal.
**Color:** oliva
**Número sortario:** 462

### Géminis 21 MAY / 20 JUN

Firma de papeles importantes por compra de una casa. Visita de alguien del extranjero que se encontraba ausente. En tres semanas se hará realidad un viaje muy esperado. Malestares de cabeza provenientes de problemas estomacales.
**Color:** blanco
**Número sortario:** 603

### Cáncer 21 JUN / 22 JUL

Podrá escaparse por un tiempo hacia la fantasía y olvidarse de los problemas, pero mantenga los pies sobre la tierra. Busque remediar ese agotamiento mental y físico. Tomarse un respiro y relajarse no está mal. Una buena sugerencia es hacer la rutina de ejercicios.
**Color:** canela
**Número sortario:** 153

### Leo 23 JUL / 23 AGO

Tendrá un agotamiento general y desconcierto por no encontrar la causa del problema. Tómese un tiempo para usted,no haga más que descansar, esto mejorará su salud y estado anímico. Viva sin miedo y evolucione. No disipe sus esfuerzos abarcando demasiadas cosas.
**Color:** salmón
**Número sortario:** 692

### Virgo 24 AGO / 23 SEP

Es un tiempo perfecto, la fortuna y la suerte están a su favor. Realice algún viaje o cambio importante en su vida, en cuanto a trabajo o amistades. Disfrute con alegría y recuerde que puede sentirse bien donde sea. Deje que la positividad llegue y encuentre su camino.
**Color:** marrón
**Número sortario:** 854

### Libra 24 SEP / 23 OCT

Laboralmente seguirán apareciendo nuevas posibilidades. Es el momento de elegir bien que camino tomar. La vida es un ciclo, y el actuar con correcta actitud le llevará a los caminos correctos para llegar a las metas. Es época de cosechar esfuerzos, debe seguir superándose.
**Color:** plateado
**Número sortario:** 268

### Escorpio 24 OCT / 22 NOV

Aparte la tentación de tener siempre la razón. Es el momento apropiado de buscarse su media naranja. En el aspecto laboral seguirá incrementando sus ganancias. Si tiene problemas con su organismo, tome un té de hojas de uverito con hojas de cundeamor, le aliviará.
**Color:** ámbar
**Número sortario:** 314

### Sagitario 22 NOV / 23 DIC

Usted tiene la capacidad para brillar e irradiar su magnetismo dondequiera que vaya. Llegó el tiempo propicio para buscar y conseguir un mejor empleo. Habrá la oportunidad de demostrar sus conocimientos. Ejercítese físicamente al aire libre aunque sea una hora al día.
**Color:** lima
**Número sortario:** 206

### Capricornio 24 DIC / 20 ENE

Es hora de que haga algunas reformas en su casa. Sea persistente y no se deje vencer, esto le traerá cambios y mejoras. En el trabajo, siga insistiendo para obtener mejores ingresos. Considerará invertir en la compra de un nuevo inmueble. Hágase un buen chequeo médico.
**Color:** bronce
**Número sortario:** 083

### Acuario 21 ENE / 20 FEB

Cierto lapso de espera será necesario para obtener en su trabajo un nuevo liderazgo. Necesitará conectarse con su creatividad. Es momento para abrir el corazón al amor, la empatía y la autoestima.
**Color:** rojo
**Número sortario:** 718

### Piscis 21 FEB / 20 MAR

Hoy piense en cómo concretar sus metas lo más rápido posible. No espere obtener resultados inmediatos si quiere recoger buenos frutos. Un poquito de esfuerzo extra finalmente, producirá una mejor cosecha. No se apresure en hacerlo, todo tiene su tiempo.
**Color:** marfil
**Número sortario:** 504

# SUDOKU

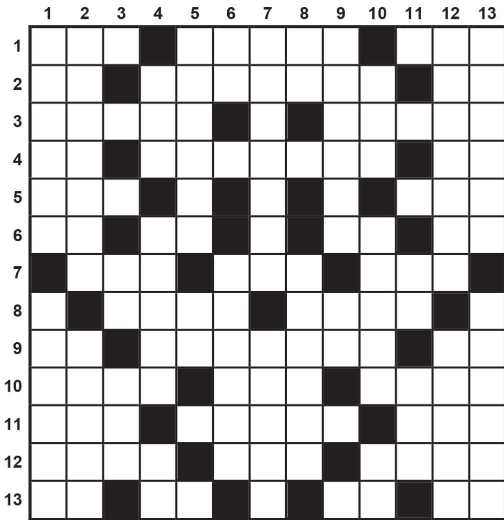
| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 4 | 7 | 2 | 8 | | | | |
| 8 | 2 | 6 | | 4 | 5 | | 9 | 7 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| 3 | 7 | | | 5 | | | | |
| 1 | | | | 3 | | 9 | 5 | |
| | | 2 | | 7 | | | 8 | 9 |
| 7 | | 3 | 8 | | | 6 | | 4 |
| | | 9 | 5 | 6 | | | | |

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 1 | 5 | 6 | 4 | 8 | 2 | 3 | 9 |
| 3 | 6 | 9 | 2 | 1 | 5 | 7 | 8 | 4 |
| 4 | 2 | 8 | 9 | 3 | 7 | 6 | 1 | 5 |
| 9 | 3 | 6 | 4 | 5 | 1 | 8 | 7 | 2 |
| 5 | 8 | 2 | 3 | 7 | 6 | 4 | 9 | 1 |
| 1 | 7 | 4 | 8 | 9 | 2 | 5 | 6 | 3 |
| 2 | 5 | 7 | 1 | 6 | 3 | 9 | 4 | 8 |
| 6 | 4 | 3 | 5 | 8 | 9 | 1 | 2 | 7 |
| 8 | 9 | 1 | 7 | 2 | 4 | 3 | 5 | 6 |

# CRUCIGRAMA

JOTTA-ERRE



**HORIZONTALES**

**1.-** Óxido de calcio – Titulo nobiliario más alto – Quiere, adora. /**2.-** Lengua provenzal. – Zapato elevado de los actores griegos. – Repetido padre (Inv). /**3.-** Hotel de paso (Inv) – Ojo simple de los insectos. /**4.-** Terminación del infinitivo – Pondrá su firma, rubricará – Siglas de Anno Domini. /**5.-** Hermana de uno de los padres – Metal precioso. /**6.-** Caso de diptongo. – Letra griega – Existe – Repetido, diosa griega. /**7.-** Abreviatura de Santa – Dios griego de los campos, pastores y rebaños – Fruto de la vid. /**8.-** Acrónimo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Prefijo que significa aire o relativo a este. /**9.-** Terminación de los alcoholes – Albañil, maestro de obras – Símbolo del calcio. /**10.-** Demuestran alegría con la risa (Inv) – Siglas del Reglamento de la Asamblea Nacional (Inv) – Capital de Corea del Sur. /**11.-** Nombre de la letra V – Cárcel, prisión, alcabala – Uno de los sonidos del reloj. /**12.-** Primera persona del singular del presente indicativo de cesar – Señal internacional de auxilio. – En Venezuela: finca ganadera. /**13.-** Símbolo del osmio – Apócope de suyo – Negación – Preposición que denota lugar, tiempo o modo.

**VERTICALES**

**1.-** En Venezuela: paño para limpiar y secar pisos – En Venezuela: parcela familiar, pequeña con cultivos varios. /**2.-** Fábrica de acero (Pl) – Venial, de poca importancia. /**3.-** Pronombre de segunda persona del singular – Plural de una vocal. /**4.-** Onomatopeya de la tos – Cortar el cabello al ras – Símbolo del osmio. /**5.-** Juego de mesa de fichas rectangulares numeradas con puntos – Pronombre personal masculino de tercera persona del singular. /**6.-** Antiguo nombre de la nota do – Conjunto de medidas y acciones que han de seguirse para alcanzar un objetivo (Pl). /**7.-** Sueño inalcanzable, ilusión, fantasía – (Ven) Resaca, malestar que deja la excesiva ingesta alcohólica. /**8.-** Ciudad de Caldea patria de Abraham – Existirían (Inv). /**9.-** Grande, que excede la norma – Virtud teologal (Inv). /**10.-** Ánade, ganso – Sanes, recuperes la salud – Símbolo del holmio. /**11.-** VO – Organización separatista vasca. /**12.-** Paludismo, enfermedad tropical transmitida por un mosquito – En México: amigo, compinche. /**13.-** Motes, sobrenombres, alias – Ave de la familia falconidae usada en cetrería.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR



**Últimas Noticias**

Lunes 5 Agosto 2024

ultimasnoticiasve @UNoticias @UNoticias

www.ultimasnoticias.com.ve

CULTOR

## “Puchuruco” fue reconocido en Carayaca

El músico fue distinguido como portador patrimonial. **P13**



@VILLEGASPOLJAK

JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024

# Joselyn Brea buscará presea en 5.000 metros



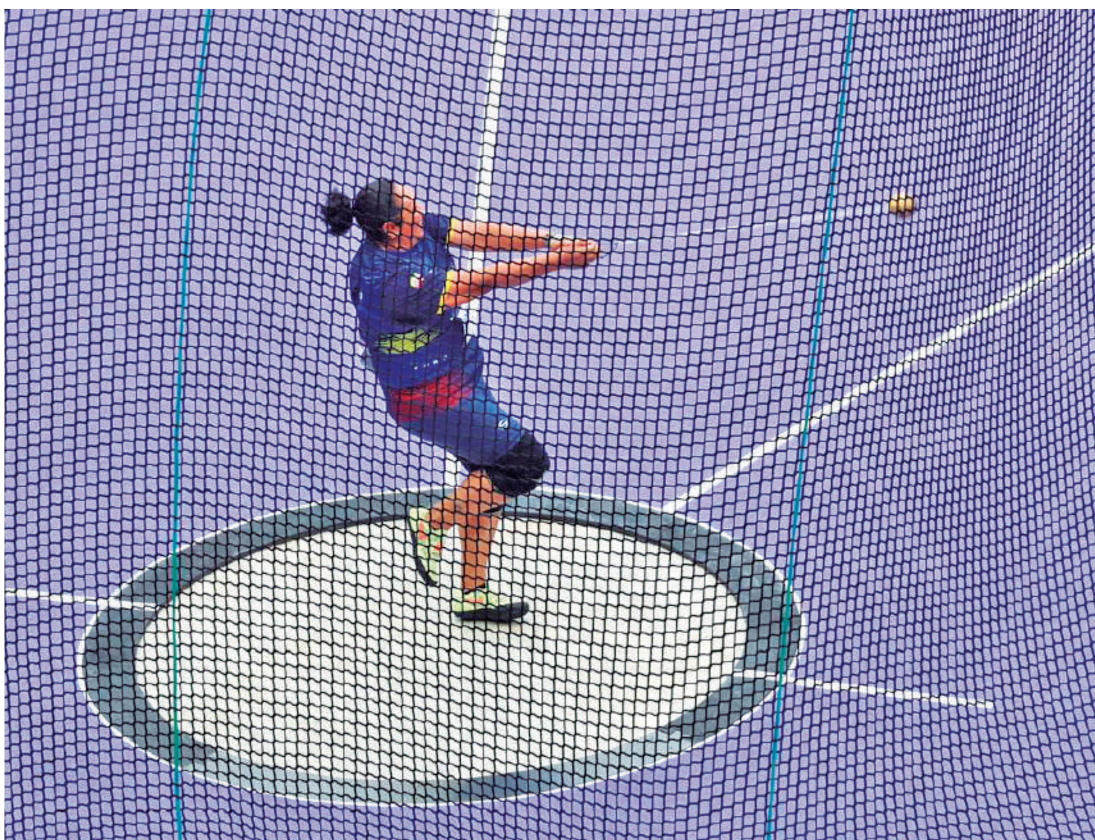

## Otros **cuatro compatriotas** competirán este lunes

*Caracas.* “Les digo que me acompañen en la final de este lunes (hoy 5 de agosto) y que se unan en algo positivo, que es el deporte. Espero todos los ánimos”, pidió Joselyn Brea, quien este lunes estará en la final de los 5 mil metros damas, que se realizará desde las 3:15 pm, hora de Venezuela, en París 2024.

La carabobeña es la primera mujer del atletismo nacional que está en una final en pruebas olímpicas de pista. Marcó 15:02.89 para ocupar la última casilla clasificatoria del heat 2.

Y Rosa Andreína Rodríguez hizo historia al clasificarse a la final del lanzamiento de martillo. Con un envío de 71.76 metros en su tercer intento, se colocó en la décima posición y obtuvo su boleto. Su cuarta participación olímpica ha sido la más exitosa hasta ahora, ya que logró su primer pase a una final. La justa se realizará este martes 6 de agosto (1:57 pm, hora de Venezuela).

Hoy otros 4 compatriotas competirán. Se trata de Raiber Rodríguez y Soleymi Caraballo (lucha grecorromana), Robeilys Peinado (salto de jabalina) y Luis Fernando Larrazábal (salto ecuestre). ● **PRENSA COV**



Despúes de cuatro intentos, Rosa Rodríguez verá su primera final olímpica. AP

## Loterías
**Resultados extraoficiales**

**Triple Zamorano**
**7:00 pm**
Triple **216**
Astro **968 Géminis**

**Triple Caracas**
**7:00 pm**
A **051**
B **035**
Zodiacal **691 Tauro**

**Triple Chance**
**7:00 pm**
A **283**
B **570**
Zodiacal **495 Sagitario**

**Triple Zulia**
**7:05 pm**
A **038**
B **493**
Zodiacal **182 Sagitario**

**Triple Caliente**
**7:10 pm**
A **134**
B **112**
Zodiacal **923 Escorpio**

**Lotto Activo**

| | | |
|---|---|---|
| 9:00 am | 10:00 am | 11:00 am |
| **13 Mono** | **17 Pavo** | **35 Jirafa** |
| 12:00 am | 1:00 pm | 2:00 pm |
| **1 Carnero** | **15 Zorro** | **0 Delfín** |
| 3:00 pm | 4:00 pm | 5:00 pm |
| **31 Lapa** | **7 Perico** | **33 Pescado** |
| 6:00 pm | 7:00 pm | |
| **00 Ballena** | **4 Alacrán** | |

**La Granjita**

| | | |
|---|---|---|
| 8:00 am | 9:00 am | 10:00 am |
| **3 Ciempiés** | **16 Oso** | **34 Venado** |
| 11:00 am | 12:00 am | 1:00 pm |
| **7 Perico** | **11 Gato** | **25 Gallina** |
| 2:00 pm | 3:00 pm | 4:00 pm |
| **2 Toro** | **32 Ardilla** | **30 Caimán** |
| 5:00 pm | 6:00 pm | 7:00 pm |
| **18 Burro** | **8 Ratón** | **20 Cerdo** |

# Noah Lyles ganó los 100 metros planos



El gringo se impuso por apenas 5 milésimas en un final de fotografía. AP

## Novak Djokovic conquistó **el tenis olímpico**, ante el español Carlos Alcaraz

*Caracas.* El estadounidense Noah Lyles con una ventaja de apenas cinco milésimas se llevó los 100 metros planos del atletismo olímpico.

Lyles, quien había pasado problemas en la clasificación y no corrió en el carril central, marcó tiempo de 9.79, idéntico al del jamaiquino Kishane Thompson, quien se quedó con la plata. Todo se definió con una fotografía. El también gringo Fred Kerley logró el bronce con 9.81.

Lyles y Thompson tuvieron dos de los tres arranques más lentos, y Thompson asomaba primero en el punto medio. La foto, de hecho, muestra la zapatilla naranja de Kerley bien al frente en la meta. Pero es el pecho que quiebre la barrera lo que cuenta, y Lyles le ganó.

Por su parte, el serbio Novak Djokovic, de 37 años, doblegó al español Carlos Alcaraz, de apenas 21, por 7-6 (3) y 7-6 (2) para así llevarse el oro en el tenis masculino. Fue su quinto intento olímpico por el máximo honor. ● **AP**